PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
24 ABR. 2024
RECIBIÓ: Flavia Sabrina PUCHETA
Asistente de Prosecretaría Contable
12:58hs

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE N.º 127/2024 Letra: TCP-CPPYPTDF

Expediente Interno: N.º 33/2023 Letra: TCP – SC, caratulado: *"S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSION 2023 – CPPyPTDF"*

Expediente Externo: N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: *"S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"*

Período auditado: Ejercicio 2023

Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego

Auditora Fiscal: C.P. María Paula Pardo

Ushuaia, 24 de abril de 2024

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad	Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego
Período auditado	2023
Ley de presupuesto	1465
Expediente externo	N.° 82/2024 – CPPYPTDF
Expediente interno	N.° 33/2023 Letra TCP – SC

Índice

INFORME EJECUTIVO 5

1. Objeto 5
2. Opinión del auditor 5
3. Indicadores 6
4. Análisis crítico 8
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral 9
6. Evaluación del sistema de control interno 11
7. Control de bienes del estado 12
8. Grado de cumplimiento 13
9. Análisis comparativo 14
10. Información adicional 16
11. Compendio de observaciones 21
12. Auditorías externas 21
13. Recomendaciones 21

INFORME ANALÍTICO 22

1. Título 22
2. Destinatario inmediato 22
3. Destinatario final 22
4. Objeto 22
5. Alcance del trabajo de auditoría 23
6. Limitaciones al alcance 24
7. Tarea realizada 25
8. Opinión del auditor 63
9. Recomendaciones 72

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES 72

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

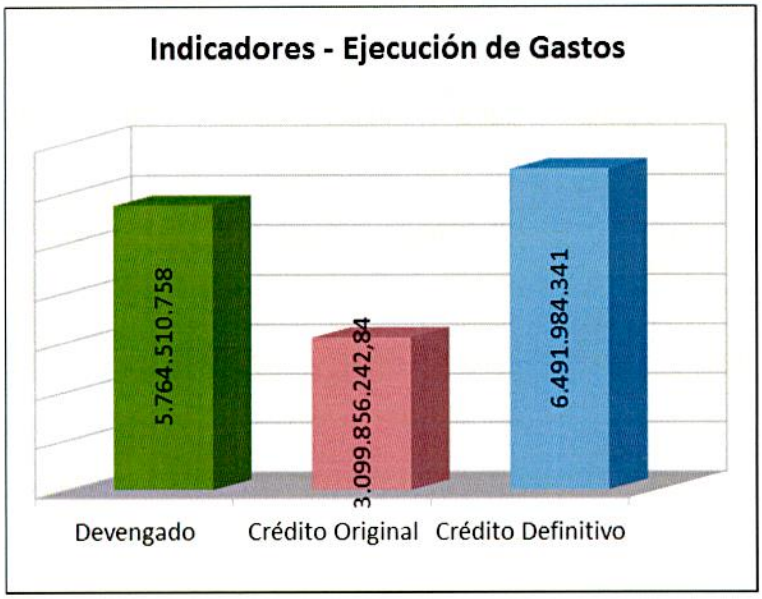
Se detalló en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2023
CPPy PTDf	Estado de Situación Patrimonial	AO
	Estado de Recursos y Gastos	AO
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	AO
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	AO
	Estado de la Deuda Pública	AO
	Estado Evolución de Deuda Pública	AO
	Estado de Situación del Tesoro	ADV
	Estado de Movimientos del Tesoro	ADV

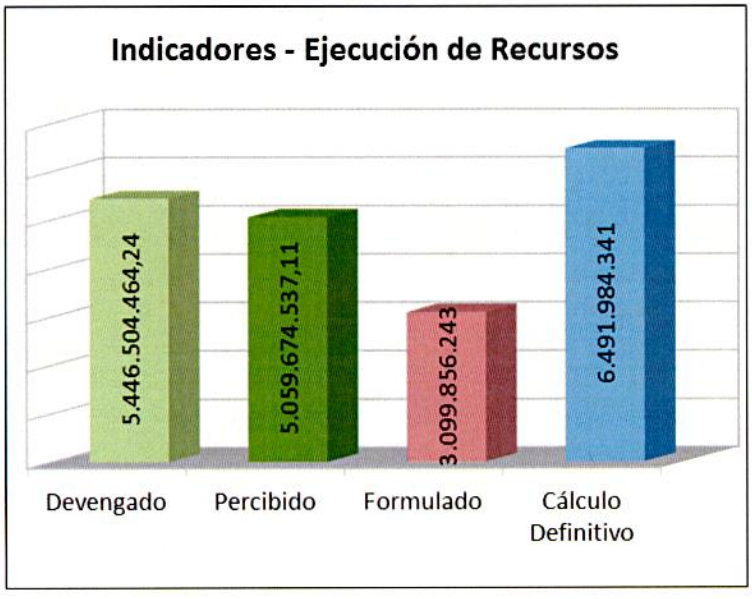
Respecto de los fundamentos de las opiniones con salvedades, adversas o abstenciones remitirse al apartado 8. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

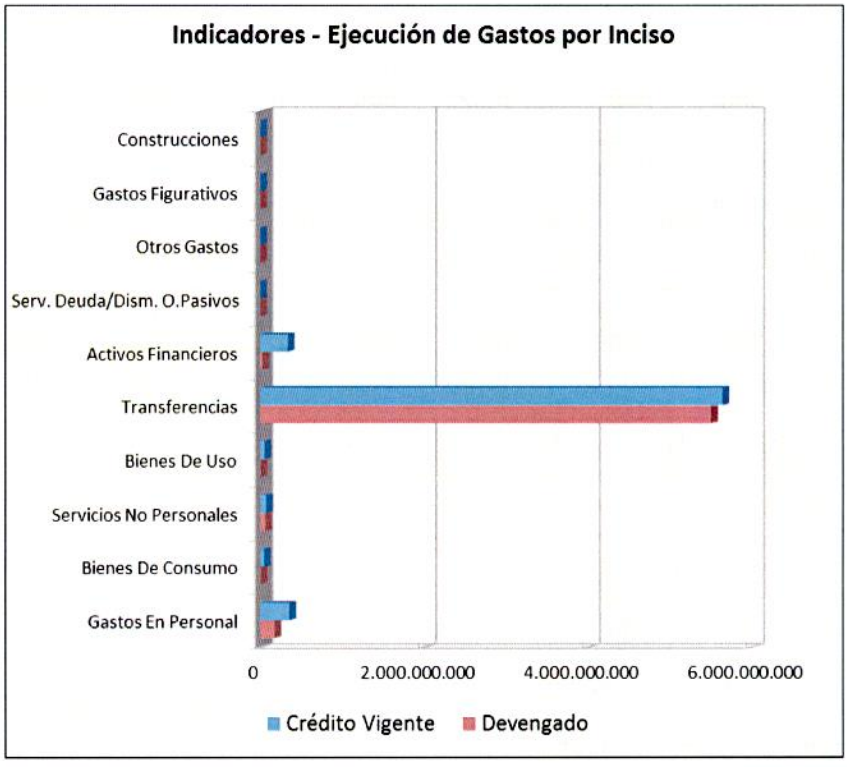
3. Indicadores

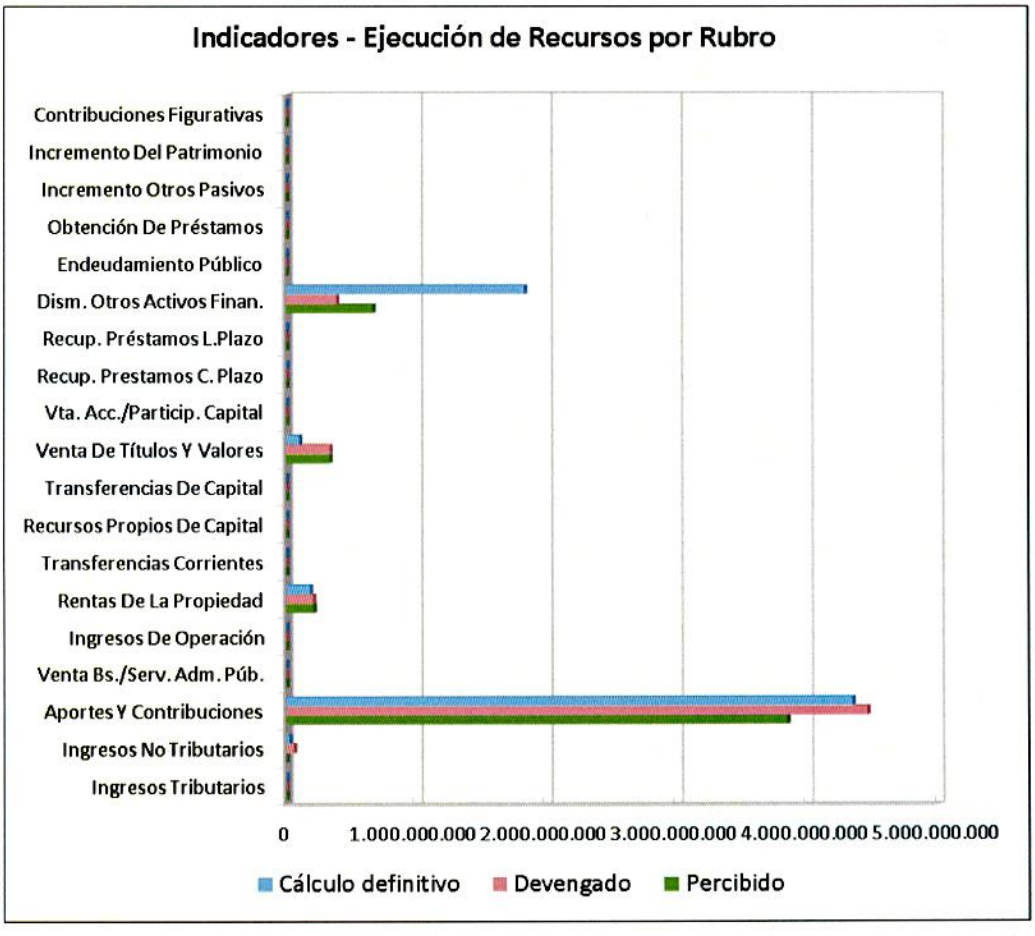
Gastos							
Devengado	5.764.510.757,55	=	**185,96 %**	Devengado	5.764.510.757,55	=	**88,79 %**
Créd. Original	3.099.856.242,84			Créd. Definitivo	6.491.984.340,84		



Recursos							
Devengado	5.446.504.464,24	=	**175,70 %**	Devengado	5.446.504.464,24	=	**83,90 %**
Formulado	3.099.856.242,84			Calc. Definitivo	6.491.984.340,84		
Percibido	5.059.674.537,11	=	**163,22 %**	Percibido	5.059.674.537,11	=	**77,94 %**
Formulado	3.099.856.242,84			Calc. Definitivo	6.491.984.340,84		




Indicadores - Ejecución de Gastos por Inciso
Construcciones
Gastos Figurativos
Otros Gastos
Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos
Activos Financieros
Transferencias
Bienes De Uso
Servicios No Personales
Bienes De Consumo
Gastos En Personal
0
2.000.000.000
4.000.000.000
6.000.000.000
Crédito Vigente
Devengado


Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro
Contribuciones Figurativas
Incremento Del Patrimonio
Incremento Otros Pasivos
Obtención De Préstamos
Endeudamiento Público
Dism. Otros Activos Finan.
Recup. Préstamos L.Plazo
Recup. Prestamos C. Plazo
Vta. Acc./Particip. Capital
Venta De Títulos Y Valores
Transferencias De Capital
Recursos Propios De Capital
Transferencias Corrientes
Rentas De La Propiedad
Ingresos De Operación
Venta Bs./Serv. Adm. Púb.
Aportes Y Contribuciones
Ingresos No Tributarios
Ingresos Tributarios
0
1.000.000.000
2.000.000.000
3.000.000.000
4.000.000.000
5.000.000.000
Cálculo definitivo
Devengado
Percibido

4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de contabilidad gubernamental	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
CPPyPTDF	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NA	NO	SI

(A) La cuenta de inversión se presentó el 27/03/2024.

(B) No se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley Provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) Se dio cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo no posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorporó el Informe de Auditoría Interna CRPTF N.º 134/2024 suscripto por el Principal (C.P.N.) Fernando Martín CRUZ. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no contó con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) No se presupuestó obra pública en el ejercicio 2023. El Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 644/2024 Letra: TCP - AOP suscripta por la Auditora Fiscal C.P. María de los Milagros ECHAGÜE expuso: "(…) *este grupo de control no estima necesario la realización del informe*

correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones (…)".

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables contaron con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

El Área de Informática y Telecomunicaciones informó: "(…) *actualmente se está utilizando un único Sistema Informático y este Sistema aún se encuentra en desarrollo. Es importante destacar que se trata de un Sistema Integral Integrado, esto es, su alcance involucra la integración de los siguientes subsistemas:*

- *Financiero/Contable.*
- *Recursos Humanos y Liquidación de Haberes.*
- *Gestión Documental.*
- *Administración Web Institucional.*
- *Página Web Institucional.*

Por cada período de Mantenimiento se han presentado los informes correspondientes que dan cuenta del avance y estado del Sistema. Dicho avance se ha dado en forma paulatina incrementando las funcionalidades del Sistema y enriqueciendo las ya existentes (…)".

"(…) *Es importante mencionar que durante los últimos años hubo una marcada rotación del personal, en muchos casos personal asignado como responsable por la definición del alcance de las distintas funcionalidades, lo que ha provocado cambios significativos en los requerimientos afectando el desarrollo de los mismos.*

Respecto de las medidas de seguridad e inviolabilidad del Sistema y responsables de las mismas, se informa que el acceso a los distintos Módulos es restringido.

Para ingresar al Sistema es necesario identificarse mediante un Usuario y Contraseña. Además, cada usuario tiene asignado un conjunto de permisos los cuales les permiten acceder únicamente a las funcionalidades que le corresponden en función de su tarea y área de pertenencia.

La definición de los permisos que debe tener cada usuario es responsabilidad de las Gerencias de cada área. La aplicación de dicha definición de permisos en el Sistema está actualmente a cargo del Área de Informática.

Por otro lado, el Sistema provee de un mecanismo de control interno el cual permite registrar las modificaciones que se realizan sobre los registros de la base de datos. A medida que se incorporan nuevas funcionalidades este mecanismo se aplica una vez que dicha funcionalidad ya se encuentra probada y estable.

El acceso a los servidores en donde se encuentran los ejecutables del Sistema y las bases de datos que este utiliza, es restringido. Únicamente puede ingresar el personal del Área de Informática mediante Usuario y Contraseña, o bien, el proveedor del Sistema para realizar actualizaciones y/o verificaciones previa autorización del Área de Informática (…)".

Por otro lado, en la Memoria de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia del ejercicio 2023, aprobada por la Resolución N.° 32/2024 – CPPYPTDF, se expuso: "(…) *En todo el ejercicio 2023 se estuvo tratando en diferentes reuniones la factibilidad de implementación de GEN, dado que el sistema aplicado posee vacíos que no pueden resolverse con rapidez, debido a que la empresa desarrolladora no cuenta con una estructura lo suficientemente adecuada para realizarla sin estar haciendo pedidos permanentes (sistema que debería ser parametrizado de acuerdo a la normativa vigente con personal propio y no con capital humano del Ente). Que la facultad de su complementación será resuelta en el ejercicio será resuelta en el ejercicio 2024, debiendo el organismo enviarlo para alinearlo al Ejecutivo Provincial* (…)" (SIC).

Además, desde la Gerencia de Negocios e Inversiones se informó: "(…) *Durante el ejercicio 2023 se avanzó desarrollando y ajustando el sistema de forma tal que es posible cargar todas las operaciones del área correctamente. Se avanzó también con la implementación de reportes para la presentación de responsabilidad fiscal, habiendo desarrollado completamente los reportes de plazos fijos y de préstamos del sistema y parcialmente el reporte de tenencias de los títulos y valores.*

Aún se encuentra pendiente de desarrollo la registración de los intereses de fondos comunes de inversión, lo cual fue solicitado un día después de asumir la Gerencia de Negocios e Inversiones. De esta manera, se podría generar el correspondiente recurso y emitir el reporte para poder presentar en responsabilidad fiscal".

En virtud de las verificaciones realizadas, se constató que el organismo carece de un sistema de contabilidad gubernamental integral que cumpla con el criterio de transacción única, tal como lo establece el Título V del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.° 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.° 1122/2002. Esta falta de un sistema adecuado implica un riesgo significativo de auditoría, ya que dificulta la obtención de información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera del organismo.

6. Evaluación del sistema de control interno

Se realizó el seguimiento de la evaluación del sistema de control interno, en el marco del Expediente N.° 149/2018, Letra: TCP – SP, caratulado: "*S/AUDITORIA DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO ART 12° RESOLUCION PLENARIA N.° 160/2018 – C.R.P.T.D.F.*" mediante la Resolución Plenaria N.° 027/2023 e Informe Contable N.° 116/2023 Letra TCP – CPPYPTDF, suscripto por los Auditores Fiscales, C.P. Fernando Raúl ABECASIS y C.P. Vanina María REINA.

A continuación, se transcribió las conclusiones arribadas en el último informe contable mencionado: *"Dar por cumplida sólo parcialmente la recomendación N.ª 15, sugiriendo la debida intervención por parte de Auditoría Interna, a fin de implementar controles cruzados dentro de la Caja"*.

7. Control de bienes del estado

En este ejercicio, no se realizó el informe contable correspondiente al análisis del inventario de los bienes de uso. No obstante, se solicitó información al respecto y se obtuvo lo siguiente[1]:

"(…) *El procedimiento de contratación de los bienes se perfecciona mediante acto administrativo en sus diferentes etapas.*

Las altas de bienes de uso se registran en el sistema informático a fin de mantener actualizado el Inventario General de Bienes de Uso. No obstante, se informa que no se ha sido perfeccionado mediante acto administrativo el relevamiento y verificación de los bienes inventariados al momento de la carga inicial realizada en el sistema informático que rige desde el año 2021. Resulta necesario realizar el inventario de los bienes de uso del Organismo, a fin de regularizar la situación actual".

"(…) *Se informa que a la fecha no existen manuales de procedimientos que establezcan los procesos vinculados a las altas, bajas, transferencias y donaciones de bienes* (…)".

"(…) *la gestión de Bienes de Uso se encuentra integrada al sistema informático de la CPPyPTDR Actualmente el sistema permite generar el registro sistemático del patrimonio de la Institución, así como registrar las altas y bajas de bienes del Organismo*".

"(…) *Se informa que la totalidad de bienes inmuebles y muebles registrables se encuentran dados de alta formando parte del stock de bienes de uso*".

[1] Informe N.º 109/2024 GA – CPPYPTDF de fecha 08/04/2024

"(…) Se informa que se efectúan controles de mantenimiento y conservación de los bienes de uso a cargo de personal de maestranza quién se encuentra dedicado al cuidado, mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles".

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.° 495.

En el apartado de Limitaciones al alcance de la tarea del Informe Analítico se dejó constancia de la ausencia de la información requerida por el artículo 92 inciso b) de la Ley Provincial N.° 495, dado que no fueron planteados en forma clara las metas y los objetivos medibles, a fin de verificar su cumplimiento y comportamiento en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

Ley	Artículo	Relevamiento	
1465	Art. 16 – Planta de Personal (36)	✓	Cumplimiento Normativo
1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	-	No se hizo uso de la facultad conferida
1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	×	Incumplimiento Normativo
1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
1062	Art. 4° - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna CRPTF N.° 134/2024 de fecha 26/03/2024 suscripto por Principal (C.P.N.) Fernando Martín CRUZ, en su carácter de auditor interno, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.° 288/2022. Sin embargo, no se expuso la opinión sobre los Estados Contables Básicos en la sección de Dictamen, como lo prescribe el modelo establecido en dicha resolución.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables, excepto el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

La cuenta de inversión fue aprobada por la Resolución N.º 32/2024 - CPPYPTDF suscripta por el Directorio de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia, obrante en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*" (fs. 485/511).

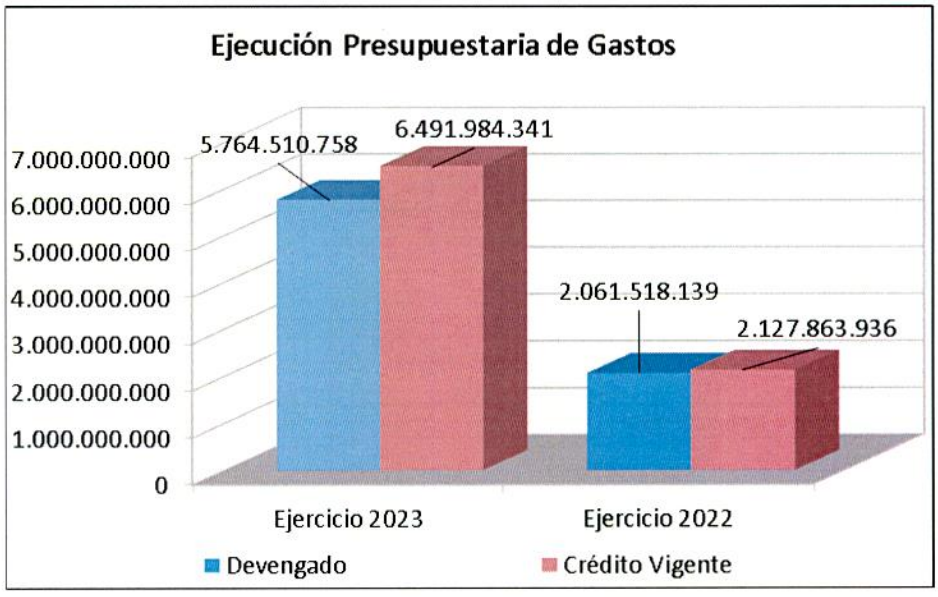
8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

Se evaluó el cumplimiento de aquellos artículos de la Ley Provincial N.º 834 y N.º 1155 con impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, mediante Informe Contable N.º 122/2024 – Letra: TCP- CPPYPTDF, por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

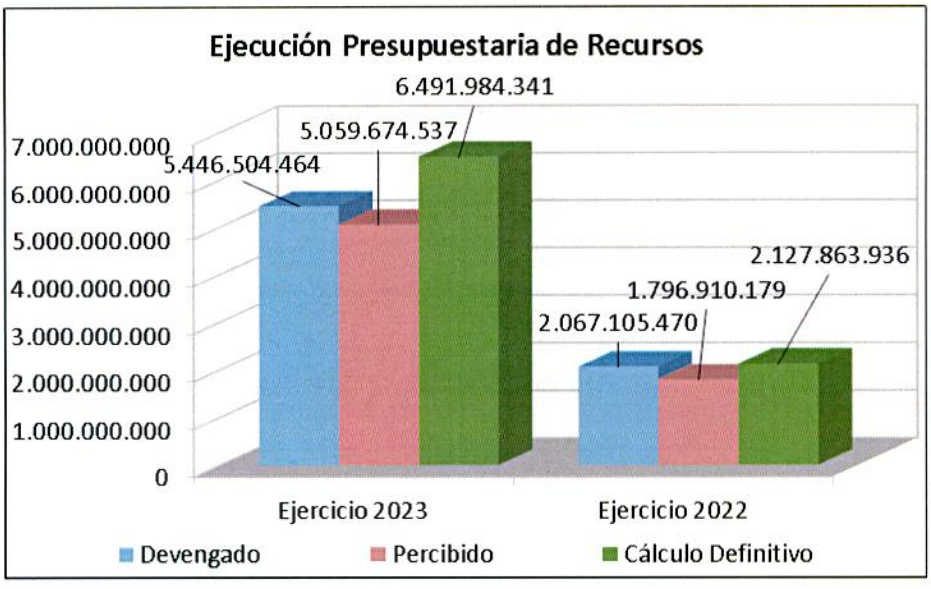
9. Análisis comparativo

A continuación, se realizó un análisis comparativo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	172.671.383,61	351.942.112,40	49 %	64.281.509,78	64.197.876,50	100 %
20000	Bienes De Consumo	4.101.945,11	45.181.907,21	9 %	5.004.450,33	10.619.480,33	47 %
30000	Servicios No Personales	59.063.725,86	69.887.084,06	85 %	28.004.646,27	38.852.781,60	72 %
40000	Bienes De Uso	2.854.230,00	49.320.817,69	6 %	2.014.475,00	9.905.120,00	20 %
50000	Transferencias	5.500.665.723,06	5.640.652.419,48	98 %	1.959.300.749,52	1.968.775.346,36	100 %
60000	Activos Financieros	25.153.749,91	335.000.000,00	8 %	2.912.308,09	25.412.308,09	11 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	-	-	-	-	-	-
80000	Otros Gastos	-	-	-	-	-	-
90000	Gastos Figurativos	-	-	-	-	-	-
40200	Construcciones	-	-	-	-	10.101.023,27	0 %
Totales		**5.764.510.757,55**	**6.491.984.340,84**	**89 %**	**2.061.518.138,99**	**2.127.863.936,15**	**97 %**



RECURSOS		Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/perc.)
101000000	Ingresos Tributarios	-	-	-	-	-	-	-	-
102000000	Ingresos No Tributarios	57.050.296,17	138.417,33	23.005.400,00	1 %	24.802.272,43	1.023.181,76	18.082.418,70	6 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	4.463.033.155,61	3.849.670.482,49	4.349.528.610,43	89 %	1.680.555.464,10	1.400.932.871,97	1.383.226.894,14	101 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-
105000000	Ingresos De Operación	-	-	-	-	-	-	-	-
106000000	Rentas De La Propiedad	205.850.227,43	209.372.169,18	182.223.626,87	115 %	130.932.508,11	126.495.002,11	123.619.370,74	102 %
107000000	Transferencias Corrientes	-	-	-	-	-	-	-	-
201000000	Recursos Propios De Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
202000000	Transferencias De Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
301000000	Venta De Títulos Y Valores	332.802.911,06	332.802.911,06	100.000.000,00	333 %	-	-	-	-
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	2.239.512,91	2.253.358,73	3.000.000,00	75 %	-	-	-	-
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	385.528.361,06	665.437.198,32	1.834.226.703,54	36 %	230.815.225,75	268.459.123,19	602.935.252,71	45 %
306000000	Endeudamiento Público	-	-	-	-	-	-	-	-
307000000	Obtención De Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-
308000000	Incremento Otros Pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
309000000	Incremento Del Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
401000000	Contribuciones Figurativas	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales		**5.446.504.464,24**	**5.059.674.537,11**	**6.491.984.340,84**	**78 %**	**2.067.105.470,39**	**1.796.910.179,03**	**2.127.863.936,29**	**84 %**



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I. Ingresos Corrientes	4.725.933.679,21	1.836.290.244,64
II. Gastos Corrientes	5.736.502.777,64	2.056.591.355,90
III. Ahorro/Desahorro	**-1.010.569.098,43**	**-220.301.111,26**
IV. Recursos de Capital	-	1.492.826,90
V. Gastos de Capital	28.007.979,91	4.926.783,09
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	**-1.038.577.078,34**	**-223.735.067,45**
VII. Recursos Figurativos	-	-
VIII. Gastos Figurativos	-	-
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	**-1.038.577.078,34**	**-223.735.067,45**
X. Fuentes de Financiamiento	1.695.457.580,61	229.293.328,61
XI. Aplicaciones Financieras	656.880.502,27	5.558.261,16
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	**1.038.577.078,34**	**223.735.067,45**
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	-	-

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

Teniendo en cuenta el resultado financiero previo negativo, cabe recordar lo expresado en el Informe Técnico de Valuación Actuarial al 30 de junio de 2022 del Dr. Eduardo MELINSKI:

"(…) *Conforme los resultados obtenidos se anticipa la necesidad de implementar ajustes, tendientes a restablecer el equilibrio actuarial, con igualdad de Recursos y Beneficios, sobre la base de operar en los aspectos técnicos del Régimen. En los regímenes policiales estos ajustes están fundamentalmente*

vinculados con Aportes presupuestarios complementarios al régimen de Recursos vigente (…)".

"(…) Conclusiones de la Valuación Actuarial

1. Situación Actuarial

Conforme con los elementos considerados, la Caja presenta una situación de déficit actuarial, dado que el valor actual de los compromisos excede al de los ingresos.

Tal déficit es de carácter económico con efecto financiero en el corto plazo, teniendo en cuenta que se observan sus efectos ya que los ingresos por aportes son inferiores a los egresos por beneficios. Como puede apreciarse en los cuadros de Evolución de las Inversiones, tal situación se agravará en el mediano plazo.

El informe presenta el flujo anual de aportes y beneficios, como así también la proyección demográfica de la población, estableciendo las reservas matemáticas necesarias, el déficit actuarial resultante y los períodos críticos.
Si bien las modificaciones introducidas en las leyes, han reducido el déficit actuarial en términos relativos, el nivel de la reducción no es suficiente para equilibrar la situación actuarial de la Caja (…)".

"(…) K. Aspectos y Modificaciones Técnicas a considerar

La situación financiero actual y su proyección muestran la necesidad de implementar Ajustes Técnicos del Régimen (manteniendo los lineamientos de valuaciones actuariales anteriores), todo ello sujeto al respectivo análisis jurídico e institucional.

Desde un punto de vista estrictamente actuarial (recursos y beneficios) el presente acápite incluye los siguientes temas generales:

***a) Ajustes en el Régimen de Recursos:** estableciendo mayores aportes personales y/o contribuciones patronales o bien generando recursos exógenos para afrontar los déficits operativos crecientes.*

Dentro del esquema de contribuciones obligatorias se puede plantear un esquema que establezca tasas de aportes totales sobre la base de los aportes técnicos de equilibrio. De esta manera todo nuevo ingresante a la Caja generará recursos compatibles con sus beneficios estimados y por lo tanto no incrementará el déficit actuarial. Es importante señalar que los aportes colectivos para establecer el equilibrio actuarial son superiores a los aportes individuales, lo que implica (manteniendo el actual esquema de beneficios) la necesidad de generar recursos adicionales.

Un aspecto social clave es que el incremento de las tasas de aportes personales implica un ingreso efectivo de recursos para la atención del déficit operativo, sin embargo, implica la reducción del salario de bolsillo de los afiliados, por lo que su alcance es limitado.

En cuanto a los recursos exógenos puede plantearse la incorporación de ingresos adicionales, tales como partidas presupuestarias u otras fuentes de naturaleza tributaria o de asistencia federal que permitan cubrir las diferencias.

b) Ajustes Técnicos en el Régimen de Beneficios

Los ajustes al régimen de beneficios deben considerar la naturaleza diferencial y de riesgo de la actividad junto con aspectos comparativos con otros regímenes policiales del país, de esta manera los ítems que se señalan son a título ilustrativos, sujetos a los aspectos señalados:

*- **Modificación de los requisitos jubilatorios**: estableciendo edades mínimas de accedo a los beneficios, ya que las antigüedades mínimas de 25 y 30 permiten generar beneficios de retiro a edades muy tempranas (entre los 40/50 años, por ejemplo).*

*- **Promedio Salarial**: En la actualidad se considera el último salario. Este aspecto tiene en cuenta sólo parcialmente el hecho de que la trayectoria laboral del activo haya pasado por diferentes categorías, en general con remuneración creciente en términos reales (como mínimo al considerar*

adicionales por la mera antigüedad). De esta forma cabe considerar incrementar el número de meses para el cálculo del promedio a 120 meses, por ejemplo.

***- Esquemas de Ajuste de Beneficios en función de la edad de acceso al retiro del afiliado**: Se puede plantear un esquema de factores de reducción para el acceso a retiro a edad menores a una edad de referencia compatibles con una equivalencia técnica actuarial, que contemple la menor cantidad de años de aportes y la mayor cantidad de años de pago de beneficio. Como regla práctica (y primera aproximación) puede pensarse en una reducción del orden del 5% por cada año de diferencia entre la edad alcanzada al retiro y la edad de referencia.*

Con la misma base conceptual anterior, en caso de implementación de alguno de estos ajustes, los mismos pueden realizarse conforme con los esquemas siguientes:

- *Aplicación inmediata a todos los afiliados.*
- *Aplicación exclusivamente a los nuevos afiliados*
- *Aplicación gradual a los afiliados, mediante un régimen de transición. Por ejemplo, estableciendo un régimen de prorrateo para la determinación de la nueva edad de retiro, tal que a los ya estén en condiciones de jubilarse no se les aplica ajuste, a los ingresantes se le aplica el 100% y al stock de afiliados en actividad se procede a establecer una edad intermedia entre la anterior y la nueva en función al tiempo de servicio cumplido a la fecha de vigencia del ajuste".*

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos posteriores relevantes.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Junto con el expediente de la Cuenta General de Inversión - Ejercicio 2023, se adjuntó Informe N.º 02/2024 – GAJ - CPPYPTDF de la Gerencia de Asuntos Jurídicos (fs.135/147), suscripta por el abogado Adrián MARTINEZ

(fs.66/77) informando los juicios pendientes al 31/12/2023. Entre ellos, se informó lo siguiente:

"(…) ***Exp. N°2475512021 caratulado: FINANCAR S.A. c/ la Caja (...) s/Daños****: (Juzgado Civil y Comercial N°1, Distrito Judicial Sur) Se encuentra en etapa. probatoria. Se. expresa que se remitió copias de documental expediente caratulado 'Pérez Garrido, Orlado Ángel y Otros s/Denuncia — Malversación de caudales Públicos' (Expte. 31174/2018) en fecha 24 de octubre del 2023, como último movimiento.*

Es necesario mencionar que la Caja en esta causa tiene como apoderado al Dr. RODAS FERNANDÉZ, José Galindo quién interviene como abogado defensor de manera externa al Ente. La Gerencia de Asuntos Jurídicos acompaña el proceso de manera complementaria. Se le han solicitado informes que no fueron acompañados, atento ésta Gerencia de Asuntos Jurídicos solo visualiza las actuaciones sin intervención jurídica.

• Estimación fundada de resultado: se estima que podríamos concurrir en responsabilidad perdiciosa por daños y perjuicios ¿en qué porcentaje? Estimamos en un 50% por ciento del reclamo = DOLARES CINCO MILLONES $USD 5.000.000,00.

"(…) Exp. N°26776/2023 caratulado 'Fideicomiso Inmobiliario Altos del Michi c/Fideicomiso Inmobiliario Altos de la Patagonia s/CONSIGNACIÓN"*: (Juzgado Civil y Comercial N°1, Distrito Judicial Sur) Se expresa que en fecha 30 de octubre de 2023 se fijó fecha de audiencia para el día 30 de abril del 2024 a la 10:00 hs. donde se producirá audiencia de conciliación, se fijarán los puntos en debate, prueba y alegatos sobre el pago en consignación efectuado al Fideicomiso Altos de la Patagonia.*

Estimación fundada de resultado: estimamos en un 70% salir vencedores en el proceso judicial. Si por el 30% de posibilidades

saliéramos perdiciosos, las costas del proceso se estiman en PESOS QUINIENTOS MIL CON 001100 $500.000,00 (…)".

11. Compendio de observaciones

El compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, se elevó mediante Informe Contable N.º 074/24 – Letra: TCP-CPPYPTDF por quien suscribe. Dicho informe formó parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

12. Auditorías externas

Se informó en el siguiente cuadro el estado de las auditorías externas:

Auditorías Externas
En curso
No posee
Finalizadas, en seguimiento
Expediente N.º 149/2018 Letra: TCP-SP, caratulado: *"S/AUDITORIA DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ART. 12º RESOLUCION PLENARIA N.º 160/2018 – C.R.P.T.D.F."*
Expediente N.º 190/2018 Letra: TCP-SP, caratulado: *"S/ AUDITORÍA EXTERNA DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO POLICIAL Y CAJA COMPENSADORA PARA LA POLICÍA DEL EX TERRITORIO DE T.D.F. e I.A.S."*

13. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

- Implementar un sistema de contabilidad gubernamental integral que cumpla con el criterio de transacción única, tal como lo establece el Título V del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/2002.

- Implementar la presentación de declaraciones juradas de aportes y contribuciones para la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Provincial y Penitenciarios.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE N.º 127/2024, LETRA: TCP-CPPYPTDF

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consistió en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2023 correspondiente a la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.° 495 y artículo 2° inciso d) de la Ley Provincial N.° 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conformaron la cuenta de inversión 2023 objeto de esta auditoría, fueron aquellos presentados por la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego en el expediente Letra CPPYPTDF N.º 82/2024 caratulado: *"S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"*, aprobados por Resolución N.º 32/2024 - CPPYPTDF, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1465, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ejecución presupuestaria de gastos por objeto, Cuadro N.º 1 (fs. 490).
- Ejecución presupuestaria de recursos por clasificador económico, Cuadro N.º 2 (fs. 491).

- Esquema de ahorro, inversión y financiamiento – base devengado, Cuadro N.º 3 (fs. 492).
- Esquema de ahorro, inversión y financiamiento – base devengado, Cuadro N.º 3.1 (fs. 493).
- Esquema de ahorro, inversión y financiamiento – base percibido, Cuadro N.º 4 (fs. 494).
- Esquema de ahorro, inversión y financiamiento – base percibido, Cuadro N.º 4.1 (fs. 495).
- Estado de la deuda pública, Cuadro N.º 5.1 (fs. 496).
- Estado de evolución de la deuda pública, Cuadro N.º 5.2 (fs. 497).
- Estado de situación del Tesoro, Cuadro N.º 6.1 (fs. 498).
- Estado de situación del Tesoro, Cuadro N.º 6.4 (fs. 499).
- Estado de movimientos del Tesoro, Cuadro N.º 7.1 (fs. 500).
- Estado de movimientos del Tesoro, Cuadro N.º 7.4 (fs. 501).
- Ejecución presupuestaria de gastos por partida principal y parcial, Cuadro N.º 8 (fs. 502/503).
- Ejecución presupuestaria de recursos por rubro desagregado, Cuadro N.º 9 (fs. 504/505).
- Estado de situación patrimonial al 31/12/2023 (fs. 506) y notas anexas (fs. 507).
- Estado de recursos y gastos al 31/12/2023 (fs. 510/511).

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea se realizó desde el 14/02/2024 hasta el 22/04/2024, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicando los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Se aplicaron los procedimientos de auditoría a las afirmaciones de mayor importancia relativa con el fin de obtener evidencia respaldatoria de los montos y afirmaciones relevantes para contar con elementos de juicio válidos que permitieran opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada, objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado anteriormente, a continuación se expusieron las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, implicando salvedades o imposibilitando la emisión de una opinión.

- **Actuaciones remitidas para control**: los importes denunciados en la ejecución presupuestaria de gastos y recursos no fueron corroborados en esta instancia con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes, toda vez que dicha verificación se llevó a cabo mediante tareas de intervención preventiva y/o posterior por parte de otro grupo de control.

- **Inciso 3.3.1 – Mantenimiento y Reparaciones de edificios y locales y 4.2 – Construcciones**: conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de estas partidas presupuestarias estuvo a cargo de otro grupo de control, razón por la cual, el presente informe no incluyó el análisis de las mismas.

- **Escaso período de tiempo para efectuar las tareas de revisión** de los estados contables básicos y estados presupuestarios contables conforme los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, art. 135 inc. 9) y art. 166 inc. 4), Ley Provincial N.° 495 art. 92 primer párrafo y Ley Provincial N.° 50 art. 2° apartado e) y la **escasa dotación de recurso humano de la Delegación.**

- **Ausencia de la información requerida en el Artículo 92 inciso b) de la Ley Provincial N.° 495**: en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.

- **Sistema informático empleado por el ente auditado**: el sistema informático actual, que aún se encuentra en etapa de desarrollo, no se caracteriza por ser integral e integrado, que respete el criterio de transacción única. Esta situación implicó ciertas restricciones en la obtención y procesamiento de información relevante para la auditoría, generando así un riesgo significativo para la auditoría.

7. Tarea realizada

El examen se realizó aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Estados Contables Básicos

7.1.1. Estado de situación patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023 se incorporó a fs. 506 en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: *"S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"*. El mismo se transcribió en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis y conclusión.

A continuación, se expuso los saldos informados que conformaron el activo y pasivo en el Estado de Situación Patrimonial:

ACTIVO CORRIENTE	**2.992.894.230,10**
Disponibilidades	240.396.637,17
Inversiones Financieras	1.615.454.970,87
Créditos	1.137.042.622,06
ACTIVO NO CORRIENTE	**3.596.542.389,49**
Inversiones a largo plazo	3.283.307.507,49
Créditos a largo plazo	61.650.050,33
Bienes de Uso	251.584.831,67
TOTAL ACTIVO	**6.589.436.619,59**

PASIVO CORRIENTE	**8.810.454.689,36**
Deudas a corto plazo	605.563.098,90
PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PASIVO	**8.204.891.590,46**

Se cotejó solo la igualdad entre el saldo de Disponibilidades expuesto en el Estado de Situación Patrimonial con el saldo de Banco del Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.1) y el saldo final de Bancos del Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N.º 7.1).

Ahora bien, del análisis efectuado, se constató que el libro banco asociado a las diversas cuentas corrientes bancarias se compone de una réplica o transcripción de los extractos bancarios. Esta circunstancia indica que el libro banco no cumple su función como registro contable, lo cual invalida el proceso de conciliación bancaria.

También, se constató la inexistencia del libro banco de las cuentas corrientes en dólares del Banco Tierra del Fuego, Hipotecario y Banco Macro, en pesos y en dólares.

No obstante, se verificó la desigualdad de Créditos e Inversiones del Activo Corriente expuesto en el Estado de Situación Patrimonial con el saldo expuesto en del Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.1).

No se contó con la documentación respaldatoria para arribar al saldo expuesto en bienes de uso.

Así también se cotejó la igualdad entre el saldo de Deudas a corto plazo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial con Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.1).

Sin embargo, ante la ausencia de un sistema integral e integrado, como se menciona en las limitaciones al alcance de este informe, existe un riesgo significativo de auditoría. Como resultado, no se pudo obtener información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera del organismo para emitir una opinión sobre el estado bajo análisis.

7.1.2. Estado de recursos y gastos.

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2023 se incorporó a fs. 510/511 en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*". El mismo se transcribió en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis y conclusión.

Se procedió a confrontar los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos con los montos devengados de ingresos y gastos corrientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos y (Cuadros N.º 9, N.º 1 y N.º 8), resultando coincidentes.

Sin embargo, debido a la falta de registros contables relacionados con las ingresos y egresos extrapresupuestarios del ejercicio, y la ausencia de un sistema integral e integrado, como se menciona en las limitaciones al alcance de este informe, existe un riesgo significativo de auditoría. Como resultado, no se pudo obtener información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera del organismo para emitir una opinión sobre el estado bajo análisis.

7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2023 no se incorporó en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*", no siendo objeto de auditoría.

7.2. Estados Presupuestarios Contables

7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2023 se incorporó a fs. 490 y a fs. 502/503 en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*", respectivamente. Los mismos se transcribieron en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original. Análisis y conclusión.

La Ley Provincial N.º 1465 estableció en su artículo 7º el presupuesto de gastos, así como el cálculo de recursos y fuentes financieras de los Organismos de Seguridad Social para el ejercicio 2023.

Por otro lado, el Decreto Provincial N.º 3655/2022, en su artículo 1º, aprobó la distribución analítica de créditos.

Posteriormente, la Resolución N.° 15/2023 aprobó la distribución del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2023 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego.

En virtud de lo expuesto:

- Se verificó la coincidencia del monto expuesto como votado/crédito original en el estado presupuestario bajo análisis con la distribución analítica de créditos correspondiente a la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el Anexo I del Decreto N.° 3635/2022 y Anexo III de la Resolución N.° 15/2023.

Crédito Original por inciso		
Inciso	**Votado**	**% s/total**
1-Gastos en Personal	108.494.318,40	3,50%
2-Bienes de consumo	45.181.907,21	1,46%
3-Servicios no personales	57.114.926,06	1,84%
4-Bienes de uso	49.320.817,69	1,59%
5-Transferencias	2.504.744.273,48	80,80%
6-Activos Financieros	335.000.000,00	10,81%
7-Servicios Deuda	-	-
8-Otros Gastos	-	-
9-Gastos Figurativos	-	-
42-Construcciones	-	-
Total	**3.099.856.242,84**	**100%**

- Se verificó la coincidencia del total de créditos distribuidos por objeto del gasto de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia, tal como se establece en el Anexo I del Decreto Provincial N.° 3635/2022 y Anexo III de la Resolución N.° 15/2023, con la estimación de recursos por rubro del Anexo II del mismo decreto y del Anexo II de la mencionada resolución, respetando así el principio de equilibrio presupuestario.

- Se verificó la consistencia con el monto expuesto como crédito original en el sistema informático, subsistema financiero/contable[2] .
- Se verificó la consistencia con el monto expuesto como Crédito Original en la "Planilla tipo 3 – Ejecución de gastos por objeto a nivel de parcial" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal[3].
- Por último, se verificó que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º del Decreto Provincial N.º 3655/2022 en lo que respecta a: "*Esta distribución deberá ser notificada a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía, en un plazo no mayor de 5 días de dictada"*, toda vez que no obra documentación que acredite que la Resolución N.º 15/2023 fue remitida a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía.

Modificaciones presupuestarias. Análisis y conclusión.

Se analizó los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o disminuciones en los créditos presupuestarios aprobados, obrantes en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*" de fs. 28/99 y se elaboraron papeles de trabajo.

De la verificación anterior, se constató que, de los 32 actos administrativos, 30 fueron modificaciones presupuestarias cualitativas y una sola cuantitativa. Asimismo, se detectó la duplicidad de un acto administrativo (Disposición de Presidencia N.º 26/2023 y 40/2023).

Se observó que los actos administrativos que dispusieron modificaciones presupuestarias cualitativas dentro del mismo inciso, fueron suscriptos por el Presidente de la Caja Previsional del Personal Policial y

[2]. http://cajapoliciatdf.gob.ar:8080/Presupuestos/PresupuestoGastosEtapa columna crédito original

[3] https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar/

Penitenciario de la Provincia (Disposiciones de Presidencia), no siendo la autoridad competente.

Así también, respecto de la Disposición de Presidencia N.º 01/2024 y N.º 07/2024, se constató que no fueron emitidas dentro del ejercicio presupuestario analizado, no respetando la regla de anualidad que rige en la materia.

Se verificó el cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 33 de la Ley N.º 1333, que sustituye el artículo 2º de la ley complementaria permanente de presupuesto.

Se cotejó los actos administrativos de modificaciones presupuestarias con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023, con el sistema informático, subsistema financiero/contable [4] y la "Planilla tipo 3 – Ejecución de gastos por objeto a nivel de parcial" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal[5].

Crédito vigente. Análisis y conclusión.

Se verificó la concordancia del crédito actualizado por inciso mediante el sistema informático, subsistema financiero/contable [6], en base a los análisis anteriores (crédito original y modificaciones presupuestarias), con los montos informados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 (Cuadro N.º 1) y "Planilla tipo 3 – Ejecución de gastos por objeto a nivel de parcial" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal[7], a saber:

[4] http://cajapoliciatdf.gob.ar:8080/Presupuestos/PresupuestoGastosEtapa columna aumentos y disminuciones

[5] https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar/

[6].http://cajapoliciatdf.gob.ar:8080/Presupuestos/PresupuestoGastosEtapa columna crédito vigente

[7] https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar/

Inciso	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente	% s/total
1-Gastos en Personal	108.494.318,40	243.447.794,00	351.942.112,40	5,42%
2-Bienes de consumo	45.181.907,21	-	45.181.907,21	0,70%
3-Servicios no personales	57.114.926,06	12.772.158,00	69.887.084,06	1,08%
4-Bienes de uso	49.320.817,69	-	49.320.817,69	0,76%
5-Transferencias	2.504.744.273,48	3.135.908.146,00	5.640.652.419,48	86,89%
6-Activos Financieros	335.000.000,00	-	335.000.000,00	5,16%
7-Servicios Deuda	-	-	-	-
8-Otros Gastos	-	-	-	-
9-Gastos Figurativos	-	-	-	-
42-Construcciones	-	-	-	-
Totales	**3.099.856.242,84**	**3.392.128.098,00**	**6.491.984.340,84**	**100,00%**

Compromiso. Análisis y conclusión.

Se verificó los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto (Cuadro N.º 1) y en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial (Cuadro N.º 8) con la información extraída del sistema informático, subsistema financiero/contable [8]y la "Planilla tipo 3 – Ejecución de gastos por objeto a nivel de parcial" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal[9], resultando coincidentes.

Asimismo, se realizó una revisión analítica y conceptual para analizar la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el cuadro de ejecución bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas en crédito vigente vs. compromiso.

Como resultado de dicha revisión, se constató que el monto total comprometido no superó el crédito vigente, a nivel incisos.

[8].http://cajapoliciatdf.gob.ar:8080/Presupuestos/PresupuestoGastosEtapa columna crédito vigente.

[9] https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar/

Inciso	Crédito Vigente	Compromiso	% Compromiso/ Crédito vigente
1-Gastos en Personal	351.942.112,40	172.671.383,61	49%
2-Bienes de consumo	45.181.907,21	4.125.995,11	9%
3-Servicios no personales	69.887.084,06	64.507.903,86	92%
4-Bienes de uso	49.320.817,69	2.854.230,00	6%
5-Transferencias	5.640.652.419,48	5.500.665.723,06	98%
6-Activos Financieros	335.000.000,00	25.603.749,91	8%
7-Servicios Deuda	-	-	-
8-Otros Gastos	-	-	-
9-Gastos Figurativos	-	-	-
42-Construcciones	-	-	-
Totales	**6.491.984.340,84**	**5.770.428.985,55**	

Devengado. Análisis y conclusión.

Se verificó los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto (Cuadro N.° 1) y en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial (Cuadro N.° 8) con la información extraída del sistema informático, subsistema financiero/contable [10]y la "Planilla tipo 3 – Ejecución de gastos por objeto a nivel de parcial" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal[11], resultando coincidentes.

Asimismo, se analizó la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el cuadro de ejecución bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas entre crédito vigente vs. devengado y compromiso vs. devengado.

Como resultado de dicha revisión, se constató que:

- El monto total devengado no superó el crédito vigente, a nivel incisos.

[10].http://cajapoliciatdf.gob.ar:8080/Presupuestos/PresupuestoGastosEtapa columna devengado.

[11] https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar/

- Se sub – ejecutó significativamente las partidas presupuestarias: 1 – Gastos en personal, 2 – Bienes de consumo, 4 – Bienes de Uso y 6 – Activos Financieros.
- El monto total devengado no superó el importe comprometido, a nivel incisos.

Inciso	Crédito Vigente	Compromiso	Devengado	% Devengado/ Compromiso	% Deveng./ Créd. Vig.	% s/total
1-Gastos en Personal	351.942.112,40	172.671.383,61	172.671.383,61	100%	49%	3%
2-Bienes de consumo	45.181.907,21	4.125.995,11	4.101.945,11	99%	9%	0%
3-Servicios no personales	69.887.084,06	64.507.903,86	59.063.725,86	92%	85%	1%
4-Bienes de uso	49.320.817,69	2.854.230,00	2.854.230,00	100%	6%	0%
5-Transferencias	5.640.652.419,48	5.500.665.723,06	5.500.665.723,06	100%	98%	95%
6-Activos Financieros	335.000.000,00	25.603.749,91	25.153.749,91	98%	8%	0%
7-Servicios Deuda	-	-	-	-	-	-
8-Otros Gastos	-	-	-	-	-	-
9-Gastos Figurativos	-	-	-	-	-	-
42-Construcciones	-	-	-	-	-	-
Totales	**6.491.984.340,84**	**5.770.428.985,55**	**5.764.510.757,55**			**100%**

En virtud del análisis vertical realizado, dado el bajo impacto que los incisos: 1 – Gastos en personal, 2 – Bienes de consumo, 3 – Servicios no personales, 4 – Bienes de Uso y 6 – Activos Financieros, tenía en la ejecución total del gasto, no se llevó a cabo en esta instancia, un análisis exhaustivo de los mismos.

Sin embargo, se verificó el cumplimiento del artículo 16 la Ley Provincial N.° 1465 que fijó en 36 cargos la planta de personal.

A continuación, se exponen los procedimientos de control realizados sobre el devengado del inciso 5 – Transferencias que representa el 95,42% del total ejecutado.

Inciso 5 – Transferencias.

Se verificó, según la información extraída del sistema informático, subsistema financiero/contable [12], que el 100% del monto total devengado en el

[12] http://cajapoliciatdf.gob.ar:8080/Presupuestos/PresupuestoGastosEtapa

inciso correspondió a la partida parcial "Jubilaciones y/o retiros", sin obtener mayor discriminación:

Composición detallada inciso 5	Devengado	% s/total
Jubilaciones y/o retiros	5.500.665.723,06	100%
Pensiones	-	-
Ayudas sociales a personas	-	-
Total	**5.500.665.723,06**	**100%**

En virtud de ello, se constató la errónea imputación a la partida parcial "Jubilaciones y/o retiros" tanto de las pensiones como de las asignaciones familiares.

Se verificó la correspondencia del monto devengado por expediente, según lo informado en el Informe N.° 107/2024 GA - CPPYPTDF y las intervenciones efectuadas por este Tribunal de Cuentas en el marco del control posterior, que representaron el 74% del monto total devengado del inciso 5 - transferencias, las cuales se detallan:

Composición detallada inciso 5 - Expediente Nº	Devengado	Acta Constatacion Nº
2/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - ENERO 2023"	18.233.896,37	11/2023
5/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - ENERO 2023"	110.778.878,47	17/2023
4/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL - ENERO 2023"	137.144.925,91	16/2023
95/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - FEBRERO 2023"	21.055.577,95	24/2023
97/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - FEBRERO 2023"	133.436.099,29	57/2023
96/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL - FEBRERO 2023"	160.883.005,00	25/2023
130/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - MARZO 2023"	133.436.099,29	33/2023
128/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -CONVENIO PROVINCIAL - MARZO 2023"	170.950.905,13	32/2023
127/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - MARZO 2023"	21.530.290,27	29/2023
192/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - ABRIL 2023"	23.964.918,71	34/2023
194/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL- ABRIL 2023"	155.765.861,70	39/2023
195/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL - ABRIL 2023"	207.641.877,23	40/2023
239/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - MAYO 2023"	24.616.802,49	43/2023
233/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - MAYO 2023"	158.929.754,52	-
248/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL - MAYO 2023"	209.588.222,39	49/2023
302/2023 "LIQ. COMPLEMENTARIA 1°SAC - CONVENIO PENITENCIARIO -JUNIO 2023"	12.039.160,20	50/2023
299/2023 "LIQ. COMPLEMENTARIA 1°SAC - CONVENIO TERRITORIAL -JUNIO 2023"	78.140.439,98	52/2023
301/2023 "LIQ. COMPLEMENTARIA 1'SAC - CONVENIO PROVINCIAL -JUNIO 2023"	98.185.472,94	51/2023
295/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO -JUNIO 2023"	30.947.067,98	55/2023
294/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL -JUNIO 2023"	158.003.720,08	56/2023
296/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -CONVENIO PROVINCIAL -JUNIO 2023"	232.251.202,18	62/2023
358/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -CONVENIO PENITENCIARIO - JULIO 2023"	28.098.045,73	61/2023
359/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL -JULIO 2023"	223.802.688,58	63/2023
362/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL -JULIO 2023"	156.636.602,52	68/2023
402/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - AGOSTO 2023"	33.578.565,45	67/2023
404/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - AGOSTO 2023"	202.432.068,03	78/2023
401/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL - AGOSTO 2023"	279.073.492,10	75/2023
455/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - SEPTIEMBRE 2023"	30.844.598,57	77/2023
457/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL- SEPTIEMBRE 2023"	186.012.799,18	79/2023
458/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL - SEPTIEMBRE 2023"	276.598.214,12	83/2023
414/2023 "S/LIQUIDACION COMPLEMENTARIA-CRIO INSPECTOR (R) LUIS NORBERTO VESTIDELLI"	86.358,75	-
491/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - OCTUBRE 2023"	30.844.598,57	01/2024
494/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - OCTUBRE 2023"	185.570.308,46	03/2024
492/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -CONVENIO PROVINCIAL - OCTUBRE 2023"	272.544.092,34	05/2024
524/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - NOVIEMBRE 2023"	30.829.102,73	-
528/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - NOVIEMBRE 2023"	187.410.049,24	-
527/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PROVINCIAL - NOVIEMBRE 2023"	265.105.985,57	-
562/2023 "LIQ. COMPLEMENTARIA 2°SAC - CONVENIO TERRITORIAL - DICIEMBRE 2023"	92.049.280,52	-
563/2023 "LIQ. COMPLEMENTARIA 2°SAC - CONVENIO PROVINCIAL - DICIEMBRE 2023"	130.042.963,26	-
564/2023 "LIQ. COMPLEMENTARIA 2'SAC - CONVENIO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2023"	15.252.420,35	-
562/2023 "LIQ. COMPLEMENTARIA 2'SAC › CONVENIO TERRITORIAL - DICIEMBRE 2023"	670.033,19	-
576/2023 "S/LIQUIDACION HABERES - CONVENIO PENITENCIARIO - DICIEMBRE 2023"	36.730.193,16	-
577/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -COMPENSATORIO TERRITORIAL - DICIEMBRE 2023"	222.220.630,79	-
574/2023 "S/LIQUIDACION HABERES -CONVENIO PROVINCIAL - DICIEMBRE 2023"	316.708.453,77	-
Total	**5.500.665.723,06**	

Además, tal como se detalló en el apartado 6 - Limitaciones del alcance, mi opinión se fundamentó en las actividades de auditoría realizadas por otro equipo de trabajo en el marco del control posterior. En esta etapa, los gastos no pudieron

ser confirmados con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes.

Pagado. Análisis y conclusión.

Se verificó la coincidencia del monto expuesto como pagado en cada uno de los incisos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto (Cuadro N.° 1) con el de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial (Cuadro N.° 8), el reporte del sistema informático, subsistema financiero/contable [13]y la "Planilla tipo 3 – Ejecución de gastos por objeto a nivel de parcial" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal[14].

Asimismo, se analizó la consistencia lógica expuesta en las distintas etapas del gasto en el cuadro de ejecución bajo análisis, efectuándose comparaciones de las cifras expuestas de devengado y pagado, y se constató que se había pagado un 89,49% del total devengado del ejercicio.

Inciso	Devengado	Pagado	% Pagado/ Devengado
1-Gastos en Personal	172.671.383,61	155.330.213,53	89,96%
2-Bienes de consumo	4.101.945,11	4.090.545,11	99,72%
3-Servicios no personales	59.063.725,86	55.458.102,62	93,90%
4-Bienes de uso	2.854.230,00	2.854.230,00	100,00%
5-Transferencias	5.500.665.723,06	4.916.060.817,48	89,37%
6-Activos Financieros	25.153.749,91	25.153.749,91	100,00%
7-Servicios Deuda	-	-	-
8-Otros Gastos	-	-	-
9-Gastos Figurativos	-	-	-
42-Construcciones	-	-	-
Totales	**5.764.510.757,55**	**5.158.947.658,65**	**89,49%**

Se verificó el total pagado del ejercicio con los reportes remitidos del sistema informático: libramientos presupuestarios, retenciones aplicadas a los libramientos y listado de libramientos rechazados, a saber:

[13] http://cajapoliciatdf.gob.ar:8080/Presupuestos/PresupuestoGastosEtapa columna pagado

[14] https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar/

Composición	Pagado
Libramientos presupuestarios	5.175.558.056,26
Retenciones Libramientos	748.129,75
Libramientos rechazados	-17.358.527,36
Total pagado	**5.158.947.658,65**

También, se verificó el total pagado del ejercicio con el reporte remitido, listado de órdenes de pago del ejercicio, suscripto por la C.P. Gisela María DINATALE, Gerencia de Administración, a saber:

Ordenes de pago	Pagado
Ordenes de pago emitidas	6.198.458.476,44
Ordenes de pago impagas	-606.005.726,93
Ordenes de pago anuladas	-433.505.090,86
Total pagado	**5.158.947.658,65**

Por último, se constató los pagos correspondientes a los expedientes que tramitaron las liquidaciones de haberes previsionales, imputadas al inciso 5 – transferencias que fueron intervenidos en el marco del control posterior detallados anteriormente, con los extractos bancarios de las siguientes cuentas corrientes:

- Banco Tierra del Fuego CC N.º 00017203085-00
- Banco Macro CC N.º 356209417912456
- Banco Hipotecario CC N.º 4-046-0001161287-6
- Banco Nación CC N.º 5350329799

En virtud de esto, se detectó que la diferencia entre el devengado y pagado corresponde a los haberes retenidos.

Saldo no ejecutado. Análisis y conclusión.

Se verificó la coincidencia del monto expuesto como saldo no ejecutado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto (Cuadro N.º 1) con la diferencia entre el crédito vigente y el monto devengado del ejercicio expuesto en cada uno de los incisos, a saber:

Inciso	Crédito Vigente	Devengado	Saldo No Ejecutado	% s/Créd. Vig.
1-Gastos en Personal	351.942.112,40	172.671.383,61	179.270.728,79	51%
2-Bienes de consumo	45.181.907,21	4.101.945,11	41.079.962,10	91%
3-Servicios no personales	69.887.084,06	59.063.725,86	10.823.358,20	15%
4-Bienes de uso	49.320.817,69	2.854.230,00	46.466.587,69	94%
5-Transferencias	5.640.652.419,48	5.500.665.723,06	139.986.696,42	2%
6-Activos Financieros	335.000.000,00	25.153.749,91	309.846.250,09	92%
7-Servicios Deuda	-	-	-	-
8-Otros Gastos	-	-	-	-
9-Gastos Figurativos	-	-	-	-
42-Construcciones	-	-	-	-
Totales	**6.491.984.340,84**	**5.764.510.757,55**	**727.473.583,29**	

Luego de realizar el análisis correspondiente, se determinó que hubo sub-ejecución del presupuesto. Las sub-ejecuciones más significativas se observaron en los incisos: gastos en personal (con una sub –ejecución del 51%), bienes de bienes de consumo (con una sub-ejecución del 91%), bienes de uso (con una sub-ejecución del 94%) y activos financieros (con una sub-ejecución del 92%).

7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.° 2 y N.° 9) al 31/12/2023 se incorporó a fs. 491 y a fs. 504/505 en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*", respectivamente. Los mismos se transcribieron en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Cabe resaltar que, el sistema informático empleado, aún se encuentra en desarrollo, por lo que no resultó posible verificar la consistencia del mismo con el estado bajo análisis en relación a cada una de las etapas.

Formulado. Análisis y conclusión.

Como ya se expuso en el apartado 7.2.1, la Ley Provincial N.° 1465 estableció en su artículo 7° el presupuesto de gastos, así como el cálculo de

recursos y fuentes financieras de los Organismos de Seguridad Social para el ejercicio 2023.

Por otro lado, el Decreto Provincial N.º 3655/2022, en su artículo 2º, aprobó la estimación de recursos de acuerdo al Anexo II.

Posteriormente, la Resolución N.º 015/2023 – CPPYPTDF aprobó la distribución del presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 2023 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia.

En virtud de lo expuesto:

- Se verificó la coincidencia del monto expuesto como formulado en el estado presupuestario bajo análisis (Cuadro N.º 2 y N.º 9) con los montos aprobados como estimaciones de recursos, según el Decreto Provincial N.º 3635/2022 Anexo II *"Distribución de Recursos por responsable, cuenta y rubro"* correspondiente a la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario y el Anexo II de la Resolución N.º 15/2023 – CPPYPTDF.

Recurso	Denominación	Formulado	% sobre total
1	**RUBRO I**	**2.468.738.297,30**	**79,64%**
1 1	**Ingresos tributarios**	-	**0,00%**
1 1 2	Sobre el Patrimonio	-	0,00%
1 1 3	Sobre la Producción, el consumo y las transacciones	-	0,00%
1 2	**Ingresos no tributarios**	**23.005.400,00**	**0,74%**
1 2 5	Alquileres	22.505.400,00	0,73%
1 2 9	Otros Ingresos No Tributarios	500.000,00	0,02%
1 3	**Aportes y Contribuciones**	**2.317.785.459,43**	**74,77%**
1 3 1	Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	2.117.405.917,55	68,31%
1 3 1 1	Aportes Personales	841.273.957,52	27,14%
1 3 1 2	Contribuciones Patronales	1.276.131.960,03	41,17%
1 3 3	Otras Contribuciones	200.379.541,88	6,46%
1 4	**Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública**	-	-
1 5	**Ingresos de operación**	-	-
1 6	**Rentas de la propiedad**	**127.947.437,87**	**4,13%**
1 6 1 1	Intereses por Préstamos Internos	5.000.000,00	0,16%
1 6 2 1	Intereses Por Depósitos Internos	92.947.437,87	3,00%
1 6 3 1	Intereses Por Títulos Y Valores Internos	30.000.000,00	0,97%
1 7	**Transferencias corrientes**	-	-
2	**RUBRO II**	-	-
2 1	**Recursos propios de capital**	-	-
2 2	**Transferencias de capital**	-	-
3	**RUBRO III**	**631.117.945,54**	**20,36%**
3 1	**Venta de títulos y valores**	**100.000.000,00**	**3,23%**
3 1 1	Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo	100.000.000,00	3,23%
3 2	**Venta de acciones y participaciones de capital**	-	-
3 3	**Recupero prestamos de corto plazo**	**3.000.000,00**	**0,10%**
3 3 1	Del Sector Privado	3.000.000,00	0,10%
3 4	**Recupero prestamos de largo plazo**	-	-
3 5	**Disminución de otros activos financieros**	**528.117.945,54**	**17,04%**
3 5 2	Disminución de Inversiones Financieras	329.938.174,65	10,64%
3 5 2 1	De Inversiones Financieras Temporarias	329.938.174,65	10,64%
3 5 3	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar	198.179.770,89	6,39%
3 5 3 1	Cuentas a Cobrar Comerciales de Corto Plazo	198.179.770,89	6,39%
3 6	**Endeudamiento público**	-	-
3 7	**Obtención de prestamos**	-	-
3 8	**Incremento de otros pasivos**	-	-
3 9	**Incremento del patrimonio**	-	-
4	**RUBRO IV**	-	-
4 1	**Contribuciones figurativas**	-	-
	Total Recursos	**3.099.856.242,84**	**100%**

- Se verificó la consistencia con el monto expuesto como "Formulado" en la "Planilla tipo 2 – Ejecución de recursos por rubro" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal[15].
- Por último, como ya se expuso en el apartado 7.2.1 se verificó que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º del Decreto Provincial N.º 3655/2022, toda vez que la Resolución N.º 015/2023 no fue remitida a la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía.

Modificaciones presupuestarias Análisis y conclusión.

Se analizó la Resolución del Ministerio de Economía N.º 808/2023 emitida dentro del ejercicio presupuestario, que dispuso la modificación de la estimación de recursos, remitida en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: *"S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"* y se elaboraron papeles de trabajo.

Se cotejó la mencionada resolución con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro al 31/12/2023 y la "Planilla tipo 2 – Ejecución de recursos por rubro" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal.

Cálculo definitivo Análisis y conclusión.

Se verificó la concordancia del cálculo definitivo por rubro, en base a los análisis anteriores (formulado y modificaciones presupuestarias), con los montos informados en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro al 31/12/2023 (Cuadro N.º 2 y N.º 9) y en la "Planilla tipo 2 – Ejecución de recursos por rubro" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal, a saber:

[15] https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar/

Recurso	Denominación	Formulado	Modificación presupuestaria	Calculo definitivo	% sobre total
1	**RUBRO I**	**2.468.738.297,30**	**2.086.019.340,00**	**4.554.757.637,30**	**70,16%**
1 1	**Ingresos tributarios**	-	-	-	**0,00%**
1 1 2	Sobre el Patrimonio	-	-	-	0,00%
1 1 3	Sobre la Producción, el consumo y las transacciones	-	-	-	0,00%
1 2	**Ingresos no tributarios**	**23.005.400,00**	-	**23.005.400,00**	**0,35%**
1 2 5	Alquileres	22.505.400,00	-	22.505.400,00	0,35%
1 2 9	Otros Ingresos No Tributarios	500.000,00	-	500.000,00	0,01%
1 3	**Aportes y Contribuciones**	**2.317.785.459,43**	**2.031.743.151,00**	**4.349.528.610,43**	**67,00%**
1 3 1	Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	2.117.405.917,55		2.117.405.917,55	32,62%
1 3 1 1	Aportes Personales	841.273.957,52		841.273.957,52	12,96%
1 3 1 2	Contribuciones Patronales	1.276.131.960,03	2.031.743.151,00	3.307.875.111,03	50,95%
1 3 3	Otras Contribuciones	200.379.541,88		200.379.541,88	3,09%
1 4	**Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública**	-	-	-	-
1 5	**Ingresos de operación**	-	-	-	-
1 6	**Rentas de la propiedad**	**127.947.437,87**	**54.276.189,00**	**182.223.626,87**	**2,81%**
1 6 1 1	Intereses por Préstamos Internos	5.000.000,00	-	5.000.000,00	0,08%
1 6 2 1	Intereses Por Depósitos Internos	92.947.437,87	-	92.947.437,87	1,43%
1 6 3 1	Intereses Por Títulos Y Valores Internos	30.000.000,00	54.276.189,00	84.276.189,00	1,30%
1 7	**Transferencias corrientes**	-	-	-	-
2	**RUBRO II**	-	-	-	-
2 1	**Recursos propios de capital**	-	-	-	-
2 2	**Transferencias de capital**	-	-	-	-
3	**RUBRO III**	**631.117.945,54**	**1.306.108.758,00**	**1.937.226.703,54**	**29,84%**
3 1	**Venta de títulos y valores**	**100.000.000,00**	-	**100.000.000,00**	**1,54%**
3 1 1	Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo	100.000.000,00	-	100.000.000,00	1,54%
3 2	**Venta de acciones y participaciones de capital**	-	-	-	-
3 3	**Recupero prestamos de corto plazo**	**3.000.000,00**	-	**3.000.000,00**	**0,05%**
3 3 1	Del Sector Privado	3.000.000,00	-	3.000.000,00	0,10%
3 4	**Recupero prestamos de largo plazo**	-	-	-	-
3 5	**Disminución de otros activos financieros**	**528.117.945,54**	1.306.108.758,00	**1.834.226.703,54**	**28,25%**
3 5 2	Disminución de Inversiones Financieras	329.938.174,65	1.306.108.758,00	1.636.046.932,65	25,20%
3 5 2 1	De Inversiones Financieras Temporarias	329.938.174,65	-	329.938.174,65	5,08%
3 5 3	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar	198.179.770,89	-	198.179.770,89	3,05%
3 5 3 1	Cuentas a Cobrar de Corto Plazo	198.179.770,89	-	198.179.770,89	3,05%
3 6	**Endeudamiento público**	-	-	-	-
3 7	**Obtención de prestamos**	-	-	-	-
3 8	**Incremento de otros pasivos**	-	-	-	-
3 9	**Incremento del patrimonio**	-	-	-	-
4	**RUBRO IV**	-	-	-	-
4 1	**Contribuciones figurativas**	-	-	-	-
	Total Recursos	**3.099.856.242,84**	**3.392.128.098,00**	**6.491.984.340,84**	**100%**

Devengado Análisis y conclusión.

Se verificó la coincidencia de los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro (Cuadro N.° 2) y la Ejecución Presupuestaria de Recursos desagregado (Cuadro N.° 9).

Recurso	Denominación	Calculo definitivo	Devengado	% sobre total
1	**RUBRO I**	**4.554.757.637,30**	**4.725.933.679,21**	**86,77%**
1 1	Ingresos tributarios	-	-	0,00%
1 2	Ingresos no tributarios	23.005.400,00	57.050.296,17	1,05%
1 3	Contribuciones	4.349.528.610,43	4.463.033.155,61	81,94%
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-	-	-
1 5	Ingresos de operación	-	-	-
1 6	Rentas de la propiedad	182.223.626,87	205.850.227,43	3,78%
1 7	Transferencias corrientes	-	-	-
2	**RUBRO II**	**-**	**-**	**-**
2 1	Recursos propios de capital	-	-	-
2 2	Transferencias de capital	-	-	-
3	**RUBRO III**	**1.937.226.703,54**	**720.570.785,03**	**13,23%**
3 1	Venta de títulos y valores	100.000.000,00	332.802.911,06	6,11%
3 2	Venta de acciones y participaciones de capital	-	-	-
3 3	Recupero prestamos de corto plazo	3.000.000,00	2.239.512,91	0,04%
3 4	Recupero prestamos de largo plazo	-	-	-
3 5	Disminución de otros activos financieros	1.834.226.703,54	385.528.361,06	7,08%
3 6	Endeudamiento público	-	-	-
3 7	Obtención de prestamos	-	-	-
3 8	Incremento de otros pasivos	-	-	-
3 9	Incremento del patrimonio	-	-	-
4	**RUBRO IV**	**-**	**-**	**-**
4 1	Contribuciones figurativas	-	-	-
Total Recursos		**6.491.984.340,84**	**5.446.504.464,24**	**100%**

En virtud del análisis vertical realizado anteriormente, a continuación, se expuso la composición del recurso "Contribuciones" que representa el 81,94% del total devengado de recursos, a saber:

Cuenta	Calculo definitivo	Devengado	% sobre total	% Calc. def/Deveng
Aporte personal	841.273.957,52	1.598.638.142,86	35,82%	190,03%
Contribucion patronal	1.276.131.960,03	2.427.311.206,26	54,39%	190,21%
Otras contribuciones	200.379.541,88	437.083.806,49	9,79%	218,13%
Total aportes y contribuciones	**2.317.785.459,43**	**4.463.033.155,61**	**100,00%**	**192,56%**

Aportes Personales y Contribuciones patronales: Del sistema informático, se obtuvo la composición detallada de ambas cuentas. Luego, se verificó la coincidencia de estos registros con la documentación respaldatoria: notas emitidas mensualmente por la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia y Penitenciarios, arrojando resultados favorables.

Otras contribuciones: este recurso corresponde a lo establecido en el artículo 35 de la Ley N.° 834, sustituido por el artículo 21 de la Ley N.° 1155, que reza: "*A los efectos de los aportes a realizar por el personal en situación de retiro y sus derechohabientes, de acuerdo a lo establecido por el artículo 29 inciso c) de la presente, se realizará sobre el monto total abonado excluido asignaciones familiares, la retención del ocho por ciento (8%)*".

Del sistema informático, se obtuvo la composición detallada de esta cuenta. Luego se verificó la coincidencia de estos registros con la documentación respaldatoria: notas emitidas mensualmente por la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia y Penitenciarios, arrojando resultados favorables.

Continuando con la relativa significatividad del rubro III, fuentes financieras, en base al análisis vertical realizado, se analizaron los recursos: Venta de títulos y valores y Disminuciones de otros activos financieros, que representaron el 6,11% y 7,08%, respectivamente.

Venta de títulos y valores: debido a que el sistema informático arrojaba información incompleta, se solicitó la composición detallada del recurso bajo análisis.

Al respecto se informó lo siguiente: "(…) *Se informa que el recurso presupuestario 3.1.1. "Venta de Títulos y Valores" se recauda desde la Gerencia de Recursos e Inversiones y registra en el módulo informático Inversiones-Valuaciones-Títulos-Venta. Dado que el sistema se encuentra en un proceso de desarrollo, no se produjo la sincronización con el módulo presupuesto, de forma tal que se refleje el alta del recurso en la etapa presupuestaria devengado y percibido. No obstante, en la ruta descripta se puede verificar la recaudación del recurso, el que es informado a través de Informes mensuales desde la Gerencia de Negocios e Inversiones para la confección del expediente mensual de recursos y gastos.*

Los importes expuestos en la ejecución presupuestaria del recurso en cuestión fueron registrados neto de comisiones, en los periodos enero, febrero, marzo, mayo y junio 2023."

No se llevó a cabo en esta instancia, un análisis exhaustivo de los mismos a fin de corroborar lo expuesto.

Disminución de Otros Activos Financieros: debido a que el sistema informático no arrojaba información alguna, se solicitó información del recurso bajo análisis.

Al respecto se informó lo siguiente: "(…) *El rubro "Disminución de otros activos financieros" se integra por las amortizaciones de los bonos y obligaciones negociables en las cuales invierte el Organismo. Se informa que el recurso presupuestario imputado en el rubro 3.5.2. se recauda desde la Gerencia de Recursos e Inversiones y registra en el módulo informático Inversiones-Valuaciones-Títulos-Amortizaciones. En la ruta descripta se puede verificar la recaudación del recurso, el que es informado a través de Informes mensuales desde la Gerencia de Negocios e Inversiones para la confección del expediente mensual de recursos y gastos. De acuerdo a lo expresado precedentemente, dado que el sistema se encuentra en un proceso de desarrollo, no se produjo la sincronización con el módulo presupuesto, de forma tal que se refleje el alta del recurso en la etapa presupuestaria devengado y percibido.*

En el Anexo II del presente Informe se visualiza el reporte arrojado desde el sistema informático, el cual refleja el recupero de capital obtenido en concepto de amortizaciones de bonos y obligaciones negociables, expresado en la moneda de origen, el cual es pesificado de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de la acreditación en la cuenta bancaria. Se puede verificar entonces el saldo que integra el rubro en cuestión coincidente con el informado en la cuenta de inversión del ejercicio."

No se llevó a cabo en esta instancia, un análisis exhaustivo de lo expuesto a fin de corroborar el monto expresado en el estado bajo análisis.

Percibido. Análisis y conclusión.

Se verificó los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro (Cuadro N.° 2) y la Ejecución Presupuestaria de Recursos detallado (Cuadro N.° 9) con la información extraída de la "Planilla tipo 2 – Ejecución de recursos por rubro" en estado "Definitivo" del sitio web de Responsabilidad Fiscal, resultando coincidentes.

Recurso	Denominación	Calculo definitivo	Devengado	Recaudado	% sobre total	%Recaud/ Deveng
1	**RUBRO I**	**4.554.757.637,30**	**4.725.933.679,21**	**4.059.181.069,00**	**80,23%**	**85,89%**
1 1	Ingresos tributarios	-	-	-	-	-
1 2	Ingresos no tributarios	23.005.400,00	57.050.296,17	138.417,33	0,00%	0,24%
1 3	Contribuciones	4.349.528.610,43	4.463.033.155,61	3.849.670.482,49	76,09%	86,26%
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-	-	-	-	-
1 5	Ingresos de operación	-	-	-	-	-
1 6	Rentas de la propiedad	182.223.626,87	205.850.227,43	209.372.169,18	4,14%	101,71%
1 7	Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
2	**RUBRO II**	-	-	-	-	-
2 1	Recursos propios de capital	-	-	-	-	-
2 2	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
3	**RUBRO III**	**1.937.226.703,54**	**720.570.785,03**	**1.000.493.468,11**	**19,77%**	**138,85%**
3 1	Venta de títulos y valores	100.000.000,00	332.802.911,06	332.802.911,06	6,58%	100,00%
3 2	Venta de acciones y participaciones de capital	-	-	-	-	-
3 3	Recupero prestamos de corto plazo	3.000.000,00	2.239.512,91	2.253.358,73	0,04%	100,62%
3 4	Recupero prestamos de largo plazo	-	-	-	-	-
3 5	Disminución de otros activos financieros	1.834.226.703,54	385.528.361,06	665.437.198,12	13,15%	172,60%
3 6	Endeudamiento público	-	-	-	-	-
3 7	Obtención de prestamos	-	-	-	-	-
3 8	Incremento de otros pasivos	-	-	-	-	-
3 9	Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-
4	**RUBRO IV**	-	-	-	-	-
4 1	Contribuciones figurativas	-	-	-	-	-
	Total Recursos	**6.491.984.340,84**	**5.446.504.464,24**	**5.059.674.537,11**	**100%**	**93%**

En virtud del análisis vertical realizado anteriormente, a continuación, se verificó el percibido de los recursos más representativos: Contribuciones (76,09%), Venta de títulos y valores (6,58%) y Disminución de otros activos financieros (13,15%)

Aportes Personales y Contribuciones patronales:

Se cotejó el registro con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego CC N.º 00017203085-00 de enero 2023 a diciembre 2023, arrojando las siguientes diferencias:

Mes	Total devengado aportes y contribuciones (A)	Percibido S/ Resumenes Bancarios (B)	Diferencia (A)-(B)
ene-23	197.157.507,28	197.176.840,99	19.333,71
feb-23	225.161.359,92	225.183.686,40	22.326,48
mar-23	225.424.167,80	225.446.494,23	22.326,43
abr-23	252.203.213,10	252.228.532,25	25.319,15
may-23	300.818.267,52	300.843.586,67	25.319,15
jun-23	423.457.999,13	423.495.977,86	37.978,73
jul-23	351.503.190,96	351.531.280,56	28.089,60
ago-23	361.547.257,82	361.577.454,14	30.196,32
sep-23	362.531.656,85	362.561.853,17	30.196,32
oct-23	361.416.427,39	361.446.623,71	30.196,32
nov-23	376.099.871,39	376.130.067,71	30.196,32
dic-23	588.628.429,95	-	-

Consultado de las mismas, se informó lo siguiente: "(…) *verificando los importes con la percepción de los recursos en la Cuenta Corriente N° 00017203085-00 del Banco Tierra del Fuego, se concluye la diferencia determinada por el Organismo Auditor Externo, la cual fue cuestionada desde el Organismo a las entidades emisoras con el fin de establecer el motivo de lo abonado en demasía, y conciliar las partidas.*

Sin embargo, a la fecha aún no se ha obtenido respuesta. Se observa que las mismas varían en los periodos en que se actualizan las escalas salariales.

Ahora bien, en respuesta a lo requerido se informa que presupuestariamente los recursos se registran en la etapa devengado de acuerdo a lo informado y en la etapa percibida de acuerdo a los depósitos efectuados en la Cuenta General del Organismo.

La doctrina determina que el equilibrio, constituye uno de los principios básicos del presupuesto público. Ello significa que la totalidad de los gastos (sean

corrientes, de capital y aplicaciones financieras) deberían ser iguales a los recursos.

En este lineamiento, se configura el cuadro ahorro- inversión-financiamiento resultando factible determinar diferentes resultados: económico, financiero, neto de fuentes y aplicaciones financieras. El mismo incluye dentro de la partida Fuentes Financieras aquellos recursos que tienen el objeto de cubrir las necesidades derivadas de la insuficiencia de recursos corrientes y de capital; las variaciones de los saldos en caja y bancos y de cuentas y documentos por cobrar, y los mecanismos de financiamiento presupuestario cuyo origen es el crédito de los proveedores del Organismo. Siendo así, se justifica la inclusión de la diferencia del saldo en las fuentes financieras.

Dado que se desconoce el motivo por el cual se abona un monto en exceso respecto del devengamiento del recurso, no se le dio un tratamiento contable. El mismo podría configurar un pasivo (en el caso de que se abone de forma incorrecta) o un activo (crédito por convenio de pago o devengado sin informar). Formalizaremos la cuestión con el fin de proceder a la regularización y conciliación de los saldos (…)".

Otras contribuciones:

Se cotejó el registro con los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego CC N.° 00017203085-00 de enero 2023 a diciembre 2023, arrojando resultados favorables.

Venta de títulos y valores:

Se verificó la coincidencia del registro en el sistema informático[16], con las acreditaciones en los extractos bancarios de las cuentas bancarias en dólares del Banco Macro, Hipotecario y Banco Tierra del Fuego, convertidos al tipo del

[16] Detalles Recursos - Listado de Percibido - Rubro: 1.6.3.1. Descripción: Intereses por Títulos y valores internos

cambio comprador del BNA del día de la acreditación, arrojando una diferencia de $ 6.160.167.54 con lo expuesto en el estado bajo análisis.

Al respecto se informó: "(…) *Mediante Nota N°125/2024 emitida desde la Gerencia de Negocios e Inversiones se informan las causas que originan las diferencias observadas en el rubro 1.6.3.1.- Intereses por títulos y valores. Frente a lo expuesto se verifica que corresponde rectificar el valor del recurso en la etapa presupuestaria devengado y pagado en los periodos septiembre y noviembre de 2023; debido al error algebraico incurrido en la determinación del saldo* (…)".

7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2023 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporaron a fs. 492 y fs. 494 en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*", respectivamente. Los mismos se transcribieron en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Recursos corrientes. Análisis y conclusión.

En esquema base devengado, se cotejó la coincidencia del monto expuesto como ingresos corrientes por $4.725.933.679,21, con el monto devengado de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por carácter económico, Cuadro N.º 2.

En esquema base caja, se cotejó la coincidencia del monto expuesto como ingresos corrientes por $4.059.181.069,00, con el monto percibido de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por carácter económico, Cuadro N.º 2.

Ingresos corrientes		
Denominación	**Devengado**	**Recaudado**
Ingresos no tributarios	57.050.296,17	138.417,33
Contribuciones	4.463.033.155,61	3.849.670.482,49
Rentas de la propiedad	205.850.227,43	209.372.169,18
Totales	**4.725.933.679,21**	**4.059.181.069,00**

Gastos corrientes. Análisis y conclusión.

En el esquema base devengado, se cotejó el monto expuesto como gastos corrientes por $5.736.502.777,64, con los montos informados en la etapa devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, Cuadro N.° 8, correspondiente a los incisos 1 - Gastos en Personal, 2 - Bienes de Consumo, 3 - Servicios No Personales y 5 - Transferencias para financiar erogaciones corrientes, arrojando resultados positivos.

En el esquema base caja, se cotejó el monto expuesto como gastos corrientes por $5.130.939.678,74, con los montos informados en la etapa pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, Cuadro N.° 8, correspondiente a los incisos 1 - Gastos en Personal, 2 - Bienes de Consumo, 3 - Servicios No Personales y 5 - Transferencias para financiar erogaciones corrientes, arrojando resultados positivos.

Gastos corrientes		
Inciso	**Devengado**	**Pagado**
1-Gastos en Personal	172.671.383,61	155.330.213,53
2-Bienes de consumo	4.101.945,11	4.090.545,11
3-Servicios no personales	59.063.725,86	55.458.102,62
5-Transferencias	5.500.665.723,06	4.916.060.817,48
Totales	**5.736.502.777,64**	**5.130.939.678,74**

Recursos de capital. Análisis y conclusión.

En ambos esquemas, se cotejó la coincidencia del monto expuesto como ingresos de capital por $0,00, con el monto expuesto como devengado y percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por carácter económico, Cuadro N.° 2, arrojando resultados favorables.

Gastos de capital. Análisis y conclusión.

En el esquema base devengado, se cotejó el monto expuesto como gastos de capital por $28.007.979,91, con los montos informados en la etapa devengado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial,

Cuadro N.º 8, correspondiente a los incisos 4 – Bienes de uso y 6 – Activos financieros, arrojando resultados positivos.

En el esquema base caja, se cotejó el monto expuesto como gastos de capital por $28.007.979,91, con los montos informados en la etapa pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, Cuadro N.º 8, correspondiente a los incisos 4 – Bienes de uso y 6 – Activos financieros, arrojando resultados positivos.

Gastos de capital		
Inciso	**Devengado**	**Pagado**
4-Bienes de uso	2.854.230,00	2.854.230,00
6-Activos Financieros	25.153.749,91	25.153.749,91
Totales	**28.007.979,91**	**28.007.979,91**

Recursos figurativos. Análisis y conclusión.

En ambos esquemas, se cotejó la coincidencia del monto expuesto como recursos figurativos por $0,00, con el monto expuesto como devengado y percibido en la Ejecución Presupuestaria de Recursos por carácter económico, Cuadro N.º 2, arrojando resultados favorables.

Gastos figurativos. Análisis y conclusión.

En ambos esquemas, se cotejó la coincidencia del monto expuesto como gastos figurativos por $0,00, con los montos informados en la etapa devengado y pagado en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, Cuadro N.º 8, arrojando resultados positivos.

Necesidad de financiamiento. Análisis y conclusión.

En el esquema base devengado, se cotejó el monto expuesto como necesidades de financiamiento por -$1.038.577.078,34, con la diferencia entre el total de recursos y gastos devengados, arrojando resultados positivos.

En el esquema base caja, se cotejó el monto expuesto como necesidades de financiamiento por -$1.099.766.589,65, con la diferencia entre el total de recursos percibidos y gastos pagados, arrojando resultados positivos.

Necesidades de financiamiento		
	Devengado	**Percibido/Pagado**
Recursos totales	4.725.933.679,21	4.059.181.069,00
Gastos totales	5.764.510.757,55	5.158.947.658,65
Totales	**-1.038.577.078,34**	**-1.099.766.589,65**

Fuentes de financiamiento. Análisis y conclusión.

En el esquema base devengado, se informó que el monto expuesto en fuentes de financiamiento por un total de $1.695.457.580,61, se conformó de la siguiente forma:

Fuentes de financiamiento	
Disminución de la inversión financiera	1.089.894.481,71
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	605.563.098,90
Contribuciones figurativas	-
Total	**1.695.457.580,61**

En el esquema base percibido, se informó que el monto expuesto en fuentes de financiamiento por un total de $1.369.817.164,79, se conformó de la siguiente forma:

Fuentes de financiamiento	
Disminución de la inversión financiera	1.369.817.164,79
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
Contribuciones figurativas	-
Total	**1.369.817.164,79**

Si bien obra nota al estado con la composición de las fuentes de financiamiento presupuestarias, ante la ausencia de un sistema integral e integrado, no se obtuvo información confiable y oportuna sobre las fuentes de financiamiento no presupuestarias que surgen de la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que forman parte integrante de las mismas.

Aplicaciones financieras. Análisis y conclusión.

En el esquema base devengado, se informó que el monto expuesto en aplicaciones financieras por un total de $656.880.502,27, se conformó de la siguiente forma:

Aplicaciones Financieras	
Incremento de la inversión financiera	386.829.927,13
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	270.050.575,14
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
Total	**656.880.502,27**

En el esquema base percibido, se informó que el monto expuesto en aplicaciones financieras por un total de $270.050.575,14, corresponde al pago de deuda flotante del ejercicio 2022.

Aplicaciones Financieras	
Incremento de la inversión financiera	-
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	270.050.575,14
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	-
Total	**270.050.575,14**

Si bien obra nota al estado con la composición de las aplicaciones financieras presupuestarias, ante la ausencia de un sistema integral e integrado, no se obtuvo información confiable y oportuna sobre las aplicaciones financieras no presupuestarias que surgen de la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables que forman parte integrante de las mismas.

7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.1) se incorporó a fs. 496 en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*". El mismo se transcribió en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis. Conclusión.

Si bien el estado bajo análisis se presentó con saldo $0,00, se verificó la concordancia con el monto expuesto en la columna "stock al 31/12/2023" del estado de evolución de deuda pública (Cuadro N.° 5.2).

Sin embargo, debido a la falta de validación del monto reportado en la disminución no presupuestaria en "Otras deudas" por $56.608,02 en el Estado de

Evolución de Deuda Pública con la documentación respaldatoria, no se reunieron los elementos de juicio para emitir una opinión sobre el estado bajo análisis.

7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.2) se incorporó a fs. 497 en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*". El mismo se transcribió en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis. Conclusión.

Si bien el estado bajo análisis se presentó con saldo $0,00, se verificó la concordancia del monto expuesto en la columna "stock al inicio" con el saldo al cierre del ejercicio anterior.

No obstante, el monto expuesto en "Otras deudas" por $56.608,02 como así la disminución no presupuestaria por ese mismo valor, no se verificó con la documentación de respaldo, imposibilitando la validación de la misma.

Por último, como ya se expuso en el análisis del estado de la deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.1), se verificó la coincidencia del monto expuesto en la columna "stock al 31/12/2023" con el saldo del estado de la deuda pública.

7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2023 (Cuadro N.º 6.1) se incorporó a fs. 498 en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*". El mismo se transcribió en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Valores Activos.

Valores activos se compuso de la siguiente forma:

VALORES ACTIVOS	
Bancos	240.396.637,17
Inversiones Financieras	4.900.172.430,26
Créditos	1.136.395.180,73
Total	**6.276.964.248,16**

Bancos.

Se verificó su coincidencia con la sumatoria de los saldos, según extracto bancario, de las cuentas bancarias en pesos y en dólares, según se detalla:

Cuenta Bancaria	Numero de cuenta	$	USD	TC
BTF EN PESOS	00017203085-00	3.433.099,18		
BTF FONDO PTE P/GASTOS OPERATIVOS	00000123851-00	4.241.168,68		
BTF EN DOLARES	00000139842-00	81.426.806,66	101.094,80	805,45
B. HIPOTECARIO EN DOLARES	2-046-0001400229-2	-	-	805,45
B. HIPOTECARIO EN PESOS	4-046-0001161287-6	352.027,79		
B. MACRO EN PESOS	356209417912456	89.174,68		
B. MACRO EN DOLARES	256209538795428	150.708.152,23	187.110,50	805,45
B. NACION	5350329799	146.207,95		
Total Bancos		**240.396.637,17**	**288.205,30**	**805,45**

Tras el análisis efectuado, se constató que el libro banco asociado a las cuentas corrientes bancarias (en pesos) del Banco Tierra del Fuego, Hipotecario y Nación, se compone de una réplica o transcripción de los extractos bancarios. Esta circunstancia indica que el libro banco no cumple su función como registro contable, lo cual invalida el proceso de conciliación bancaria.

También, se constató la inexistencia del libro banco de las cuentas corrientes en dólares del Banco Tierra del Fuego, Hipotecario y Banco Macro, en pesos y en dólares.

Asimismo, se verificó la coincidencia con el saldo expuesto como disponibilidades en el estado de situación patrimonial al 31/12/2023.

Además, se solicitó consulta legal mediante Informe Contable N.° 107/2024 Letra TCP – CPPYPTDF respecto de las cuentas bancarias aperturadas ajenas al Banco Tierra del Fuego, en el marco del artículo 72 de la Constitución de la Provincia y artículo 6° de la Ley N.° 1068.

Inversiones Financieras.

El rubro Inversiones Financieras se compuso de la siguiente forma:

Inversiones financieras	
Titulos y valores	4.310.783.978,36
Plazos fijos	587.978.500,00
Prestamos	1.409.951,90
Total	**4.900.172.430,26**

Títulos y valores:

Se verificó que erróneamente el monto total expuesto en Títulos y valores en el estado bajo análisis corresponde a la suma del rubro inversiones corrientes y no corrientes, según el siguiente detalle:

Tenencias	Activo Corriente	Activo No Corriente	Activo
Acciones	-	3.345.795,00	3.345.795,00
Bonos y Obligaciones Negociables	627.577.351,33	3.279.961.712,49	3.907.539.063,82
Fondo Comun de Inversión	399.899.119,33	-	399.899.119,33
Tenencia total	**1.027.476.470,66**	**3.283.307.507,49**	**4.310.783.978,15**

Créditos.

El rubro créditos se compuso de la siguiente forma:

Creditos	
Tesorería General de la Provincia	1.090.744.935,44
Otros Créditos	45.650.245,29
Total	**1.136.395.180,73**

En virtud de la significatividad, solo se analizó el crédito Tesorería General de la Provincia correspondiente a los aportes y contribuciones adeudados por el Gobierno.

Tesorería General de la Provincia	
Aportes y contribuciones 12/2023	588.628.429,95
Aportes y contribuciones cuota 8 a 14	502.116.505,49
Total	**1.090.744.935,44**

Se verificó la coincidencia del monto expuesto de aportes y contribuciones de diciembre 2023 con la documentación obrante en el expediente N.° 22/2024 – CPPYPTDF caratulado: *"S/EJECUCION DE RECURSOS Y GASTOS DE DICIEMBRE 2023"*.

Asimismo, se verificó la coincidencia del monto expuesto de aportes y contribuciones cuota 8 a 14 con la sumatoria de las sumas de las cuotas pendientes de pago, según Informe N.° 415/23 DR (fs. 287).

Valores Pasivos

Valores pasivos se compuso de la siguiente forma:

VALORES PASIVOS	
Remuneraciones a pagar	17.341.170,08
Servicios no personales	3.617.023,24
Transferencias a pagar	584.604.905,58
Total	**605.563.098,90**

Remuneraciones a pagar.

Su saldo resultó coincidente con la deuda flotante del inciso 1 - gastos en personal, resultado de la diferencia entre el monto devengado y pagado, según la Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto Ejercicio 2023, Cuadro N.º 1.

Proveedores.

Su saldo resultó coincidente con la sumatoria de la deuda flotante de los incisos: 2 - bienes de consumo y 3 - servicios no personales, resultado de la diferencia entre el monto devengado y pagado, según la Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto Ejercicio 2023, Cuadro N.º 1.

Transferencias a pagar.

Su saldo resultó coincidente con la deuda flotante del inciso 5 – transferencias, resultado de la diferencia entre el monto devengado y pagado, según la Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto Ejercicio 2022, Cuadro N.º 1.

Ejecución presupuestaria de gastos			
Inciso	**Devengado**	**Pagado**	**Deuda flotante**
1-Gastos en Personal	172.671.383,61	155.330.213,53	17.341.170,08
2-Bienes de consumo	4.101.945,11	4.090.545,11	11.400,00
3-Servicios no personales	59.063.725,86	55.458.102,62	3.605.623,24
4-Bienes de uso	2.854.230,00	2.854.230,00	0,00
5-Transferencias	5.500.665.723,06	4.916.060.817,48	584.604.905,58
6-Activos Financieros	25.153.749,91	25.153.749,91	0,00
7-Servicios Deuda	-	-	0,00
8-Otros Gastos	-	-	0,00
9-Gastos Figurativos	-	-	0,00
42-Construcciones	-	-	0,00
Totales	**5.764.510.757,55**	**5.158.947.658,65**	**605.563.098,90**

Fondos de Terceros y en Garantía.

Se verificó que el saldo de $0,00 expuesto en el estado bajo análisis resultó incorrecto, toda vez que mediante la Nota N.° 57/2024 – GAT – CPPYPTDF suscripta por la Gerencia de Administración se informó que al 31/12/2023 se poseían garantías de adjudicación por $ 266.753,40.

7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 (Cuadro N.° 7.1) se incorporó a fs. 500 en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*". El mismo se transcribió en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe".

Saldos Iniciales. Análisis y conclusión.

Se verificó que la información expuesta como saldos iniciales 2023 en el estado bajo análisis, no resulta coincidente con los saldos finales del Estado de Movimientos del Tesoro de la Cuenta General del Ejercicio 2022, por $1.787.527.629,71.

Según lo informado en Notas, tal diferimiento corresponde a un cambio de criterio respecto del ejercicio anterior en relación a las colocaciones de títulos y valores públicos o privados.

Ingresos Presupuestarios. Análisis y conclusión.

Se verificó la correspondencia entre el monto total denunciado como ingresos presupuestarios en el estado bajo análisis ($5.059.674.537,11), con el monto total percibido en la Ejecución presupuestaria de Recursos por rubro Ejercicio: 2023, Cuadro N.º 2, arrojando resultados favorables.

Ingresos No Presupuestarios. Análisis y conclusión.

Según lo expuesto en Notas al estado, los ingresos no presupuestarios expuestos por $799.639.768,73 se conformó de la siguiente forma:

Ingresos no presupuestarios	
Diferencia de cotización moneda extranjera	684.389.798,30
Disminución de inversiones financieras	98.908.918,82
Haberes rechazados	16.431.051,61
Total	**799.729.768,73**

No se realizaron procedimientos de auditoría para verificar la razonabilidad de los saldos expuestos.

Egresos Presupuestarios. Análisis y conclusión.

Se verificó la correspondencia entre el monto total denunciado como egresos presupuestarios en el estado bajo análisis, con el monto total de erogaciones - etapa pagado expuesto en la Ejecución presupuestaria de Gasto por Objeto Ejercicio al 31/12/2023, Cuadro N.º 1.

Egresos No Presupuestarios. Análisis y conclusión.

Según lo expuesto en Notas al estado, los egresos no presupuestarios expuestos por $271.199.762,95 se conformó de la siguiente forma:

Egresos no presupuestarios	
Pago deuda flotante	270.050.575,14
Anticipos de haberes 12/2023	1.149.187,81
Total	**271.199.762,95**

No se realizaron procedimientos de auditoría para verificar la razonabilidad de los saldos expuestos.

Saldos Finales. Análisis y conclusión.

Se verificó que la información expuesta como saldos finales 2023 en el estado bajo análisis, no resulta coincidente con los montos expuestos en Valores Activos (Saldos de Caja, Bancos, Inversiones Financieras) del Estado de Situación del Tesoro del Ejercicio 2023.

Comparación EMT y EST	
Saldo final al 31/12/2023 EMT	828.375.137,17
Valores Activos al 31/12/2023 EST	6.276.964.248,16
Diferencia	**5.448.589.110,99**

La diferencia correspondió a los títulos, valores y prestamos que fueron considerados en el Estado de Situación del Tesoro y no en el estado bajo análisis.

En relación a los Fideicomisos

Fideicomiso inmobiliario Altos del Michi:

Se verificó el incumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución CGP N.° 157/2021, que reza: "*Establecer que los fondos fiduciarios constituidos con fondos públicos se encuentran obligados al cumplimiento de la normativa emitida por la Contaduría General de la Provincia respecto a las presentaciones de las cuentas de inversión del ejercicio presupuestario a considerarse.*"

No obstante, mediante Informe N.° 01/2024 GNI – CPPYPTDF se expuso: "*Fideicomiso. inmobiliario 'Altos de Michi" se ubica en la ciudad de Tolhuin conformado por 76 lotes, y que se encuentra con la apertura de calles y parte del cercado perimetral.*

Se procedió al pago de los impuestos adeudado, accediendo a una quita de intereses y a un descuento por el pago adelantado de los mimos del periodo 2023. El fiduciario se encuentra trabajando para realizar los estados contables de cierre y gestionar los trámites necesarios con la escribanía para poder cerrar el fideicomiso y que las tierras pasen a formar parte del Patrimonio de la Caja. En relación a la escrituración, ya se abonó la seña para iniciar con el trámite."

Asimismo, en la Memoria aprobada por Resolución N.° 32/2024 – CPPYPTDF se informó: "*El comité ejecutivo del Fideicomiso inmobiliario 'Altos*

del Michi' designado oportunamente ha informado que se encuentra en la etapa final del Fideicomiso, estimándose que se concluirá en 2024 con la emisión de la escritura traslativa de dominio correspondiente".

Fideicomiso inmobiliario Altos de la Patagonia:

Se verificó el incumplimiento a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución CGP N.º 157/2021, que reza: "*Establecer que los fondos fiduciarios constituidos con fondos públicos se encuentran obligados al cumplimiento de la normativa emitida por la Contaduría General de la Provincia respecto a las presentaciones de las cuentas de inversión del ejercicio presupuestario a considerarse.*"

No obstante, cabe resaltar lo expuesto en el Informe N.º 01/2024 GNI – CPPYPTDF: "*El Fideicomiso inmobiliario "Altos del Patagonia, continua el proceso judicial (demanda iniciada por el anterior fiduciario que forma parte del Fideicomiso).*"

Asimismo, en la Memoria aprobada por Resolución N.º 32/2024 – CPPYPTDF se informó: "*La causa judicial Expediente N°24755/2021 autos caratulados 'FINANCAR SA. C/ CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, AEIAS S/DAÑO5 Y PERJUICIOS´` en trámite ante el Juzgado de Civil y Comercial N°2 del D.J.S.' del fideicomiso Inmobiliario 'Altos de la Patagonia', se encuentra representado por el Dr. José Galindo Rodas Fernández, quien lleva adelante toda la demanda.*"

Así también la Gerencia de Asuntos Jurídicos mediante Informe N.º 02/2024 – GAJ - CPPYPTDF, lo informó entre los juicios pendientes al 31/12/2023:

"(…) ***Exp. N°2475512021 caratulado: FINANCAR S.A. c/ la Caja (...) s/Daños****: (Juzgado Civil y Comercial N°1, Distrito Judicial Sur) Se encuentra en etapa. probatoria. Se. expresa que se remitió copias de*

documental expediente caratulado 'Pérez Garrido, Orlado Angel y Otros s/Denuncia — Malversación de caudales Públicos' (Expte. 31174/2018) en fecha 24 de octubre del 2023, como último movimiento.

Es necesario mencionar que la Caja en esta causa tiene como apoderado al Dr. RODAS FERNANDÉZ, José Galindo quién interviene como abogado defensor de manera externa al Ente. La Gerencia de Asuntos Jurídicos acompaña el proceso de manera complementaria. Se le han solicitado informes que no fueron acompañados, atento ésta Gerencia de Asuntos Jurídicos solo visualiza las actuaciones sin intervención jurídica.

• Estimación fundada de resultado: se estima que podríamos concurrir en responsabilidad perdiciosa por daños y perjuicios ¿en qué porcentaje? Estimamos en un 50% por ciento del reclamo = DOLARES CINCO MILLONES $USD 5.000.000,00 (…)".

***"(…) Exp. N°26776/2023 caratulado 'Fideicomiso Inmobiliario Altos del Michi c/Fideicomiso Inmobiliario Altos de la Patagonia s/CONSIGNACIÓN"**: (Juzgado Civil y Comercial N°1, Distrito Judicial Sur) Se expresa que en fecha 30 de octubre de 2023 se fijó fecha de audiencia para el día 30 de abril del 2024 a la 10:00 hs. donde se producirá audiencia de conciliación, se fijarán los puntos en debate, prueba y alegatos sobre el pago en consignación efectuado al Fideicomiso Altos de la Patagonia.*

Estimación fundada de resultado: estimamos en un 70% salir vencedores en el proceso judicial. Si por el 30% de posibilidades saliéramos perdiciosos, las costas del proceso se estiman en PESOS QUINIENTOS MIL CON 001100 $500.000,00 (…)".

8. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de situación patrimonial**

al 31/12/2023 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la abstención de opinión:

Durante el proceso de auditoría, se constató que el libro banco asociado a las cuentas corrientes bancarias consiste simplemente en una réplica o transcripción de los extractos bancarios, lo que implica la falta de un adecuado registro contable y, en consecuencia, invalida el proceso de conciliación bancaria. Esta deficiencia compromete la fiabilidad de los saldos presentados en el estado bajo análisis.

También, se constató la inexistencia del libro banco de las cuentas corrientes en dólares del Banco Tierra del Fuego, Hipotecario y Banco Macro, en pesos y en dólares.

Además, no se contó con la documentación respaldatoria necesaria, para arribar al saldo expuesto de bienes de uso.

Se identificó una discrepancia en los montos de Créditos e Inversiones del Activo Corriente entre el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.1).

Asimismo, se verificó la concordancia entre el saldo de Deudas a corto plazo presentado en el Estado de Situación Patrimonial y los Valores Pasivos del Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N.º 6.1).

Sumado a lo expuesto, la ausencia de un sistema integral e integrado, como se ha señalado en las limitaciones al alcance de este informe, representó un riesgo significativo de auditoría. En consecuencia, no fue posible obtener información fiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera del organismo, lo que impidió la emisión de una opinión sobre el estado bajo análisis.

Estado de recursos y gastos

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de recursos y gastos al 31/12/2023** de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

Durante el proceso de auditoría, se procedió a confrontar los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos con los montos devengados de ingresos y gastos corrientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos (Cuadros N.° 9, N.° 1 y N.° 8), encontrándose coincidencias.

Sin embargo, la falta de registros contables de los ingresos y egresos extrapresupuestarios del ejercicio, junto con la ausencia de un sistema integral e integrado, como se menciona en las limitaciones al alcance de este informe, representó un riesgo significativo de auditoría. Como resultado, no fue posible obtener información fiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera del organismo para emitir una opinión sobre el estado bajo análisis.

Estado de evolución del patrimonio neto

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/2023** de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

Ante la omisión de la presentación del estado de evolución del patrimonio neto en la Cuenta General del Ejercicio 2023, no se dispuso de información para emitir una opinión, no siendo objeto de la presente auditoría.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, **el estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto al 31/12/2023** de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

La tarea de auditoría realizada, según se expuso en el apartado 6 del informe, se llevó a cabo con ciertas limitaciones que imposibilitaron la aplicación de ciertos procedimientos de auditoría. Sin embargo, durante su desarrollo se detectaron las siguientes salvedades:

- Incumplimiento a lo establecido en el artículo 4º del Decreto Provincial N.º 3655/2022, dado que no se ha notificado a la Dirección General de Presupuesto, la Resolución N.º 15/2023 dado que se carece de documentación que acredite su remisión a la autoridad competente.
- Las modificaciones presupuestarias fueron suscriptas por el Presidente de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia, quien no es la autoridad competente para tales actos administrativos.
- Las Disposiciones de Presidencia N.º 01/2024 y N.º 07/2024 fueron emitidas fuera del ejercicio presupuestario analizado, lo cual incumple con la regla de anualidad aplicable en la materia.
- Incorrecta imputación a la partida parcial "Jubilaciones y/o retiros", al incluir tanto las pensiones como las asignaciones familiares.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos**

por rubro al 31/12/23 la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

La tarea de auditoría realizada, según se expuso en el apartado 6 del informe, se llevó a cabo con ciertas limitaciones que imposibilitaron la aplicación de ciertos procedimientos de auditoría. Sin embargo, durante su desarrollo se detectaron las siguientes salvedades:

- Falta de consistencia en el sistema informático: Debido a que el sistema informático utilizado aún está en proceso de desarrollo, no fue posible verificar la consistencia del mismo con el estado bajo análisis en relación a cada una de las etapas. Esta limitación impide una adecuada verificación de la congruencia entre los registros contables y el estado presupuestario, lo que afecta la integridad y fiabilidad de la información financiera.
- Falta de sincronización entre módulos del sistema: Se identifica que el recurso presupuestario 3.1.1. "Venta de Títulos y Valores" se recauda desde la Gerencia de Recursos e Inversiones y se registra en un módulo informático específico, pero no se ha logrado la sincronización adecuada con el módulo presupuestario. Esta situación impide reflejar correctamente el alta del recurso en la etapa presupuestaria devengado y percibido.
- En relación al recurso 1.6.3.1 Intereses por Títulos y valores internos, tras cotejar el registro en el sistema informático con los extractos bancarios de las cuentas corrientes en dólares, se encontró una discrepancia de $6.160.167.54 en el monto registrado en comparación con las acreditaciones bancarias.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado y base pagado)

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre **el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado y base pagado) al 31/12/2023** de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

Durante el proceso de auditoría, se realizaron cotejos exhaustivos en el Estado de Esquema Ahorro Inversión Financiamiento, tanto en el esquema base devengado como en el esquema base caja. Se verificó la coincidencia de los montos expuestos en ingresos y gastos, tanto corrientes como de capital, así como de recursos y gastos figurativos, con los registros correspondientes de la Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos.

Sin embargo, en relación a las fuentes y aplicaciones financieras, se identificó una limitación significativa. La ausencia de un sistema integral e integrado impidió obtener información confiable y oportuna sobre las fuentes y aplicaciones financieras no presupuestarias, específicamente aquellas derivadas de la diferencia entre los saldos finales e iniciales de las cuentas contables correspondientes. Esta limitación afecta la capacidad de emitir una opinión completa sobre el estado de esquema ahorro inversión financiamiento en el período auditado.

Estado de la deuda pública

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el estado de la deuda pública al 31/12/2023 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

Durante el proceso de auditoría, se procedió a verificar la consistencia del saldo presentado en el estado de deuda pública, el cual se mostró como $0,00, con el monto expuesto en la columna "stock al 31/12/2023" del estado de evolución de deuda pública (Cuadro N.° 5.2). Sin embargo, ante la falta de la documentación respaldatoria de la deuda expuesta en "Otras deudas" conjuntamente con la carencia de un sistema integral e integrado, impidió reunir los elementos de juicio suficientes para emitir una opinión completa y fundamentada sobre el estado bajo análisis.

Estado evolución de deuda pública

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el estado evolución de la deuda pública al 31/12/2023 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Fundamentos de la Abstención de Opinión:

Durante el proceso de auditoría, se procedió a verificar la consistencia del saldo presentado en el estado de deuda pública, el cual se mostró como $0,00, con el monto expuesto en la columna "stock al 31/12/2023" del estado de evolución de deuda pública (Cuadro N.° 5.2). Sin embargo, ante la falta de la documentación respaldatoria de la deuda expuesta en "Otras deudas" conjuntamente con la carencia de un sistema integral e integrado, impidió reunir los elementos de juicio suficientes para emitir una opinión completa y fundamentada sobre el estado bajo análisis.

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/2023 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la Opinión Adversa:

Durante el proceso de auditoría, se realizaron cotejos exhaustivos del Estado de Situación del Tesoro con el Estado de Situación Patrimonial. En virtud de ello se detectaron hallazgos significativos:

- Se constató que el libro banco asociado a las cuentas corrientes bancarias no cumple adecuadamente su función como registro contable. En lugar de reflejar transacciones contables precisas, el libro banco simplemente replica o transcribe extractos bancarios, lo cual invalida el proceso de conciliación bancaria. Esta deficiencia comprometió la fiabilidad de los saldos presentados en el estado bajo análisis.
- También, se constató la inexistencia del libro banco de las cuentas corrientes en dólares del Banco Tierra del Fuego, Hipotecario y Banco Macro, en pesos y en dólares.
- Se solicitó consulta legal mediante el Informe Contable N.° 107/2024 Letra TCP – CPPYPTDF respecto de las cuentas bancarias aperturadas ajenas al Banco Tierra del Fuego, en el marco del artículo 72 de la Constitución de la Provincia y artículo 6° de la Ley N.° 1068.
- Se observó que el monto total expuesto en Títulos y Valores no corresponde al monto de inversiones corrientes.
- Se identificó una discrepancia en los montos de Créditos del Activo Corriente entre el Estado de Situación Patrimonial y el Estado de Situación del Tesoro.
- Se detectó que el saldo reportado en valores pasivos de fondos de terceros y en garantía ($0,00) resultó ser incorrecto, toda vez que mediante la Nota N.º 57/2024 – GAT – CPPYPTDF suscripta por la Gerencia de Administración se informó que al 31/12/2023 se poseían garantías de adjudicación por $ 266.753,40.

- Junto con la ausencia de un sistema integral e integrado, como se menciona en las limitaciones al alcance de este informe, representó un riesgo significativo de auditoría

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/2023 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Fundamentos de la Opinión Adversa:

Durante el proceso de auditoría, se realizaron cotejos exhaustivos detectándose hallazgos significativos:

- Se constató que el libro banco asociado a las cuentas corrientes bancarias no cumple adecuadamente su función como registro contable. En lugar de reflejar transacciones contables precisas, el libro banco simplemente replica o transcribe extractos bancarios, lo cual invalida el proceso de conciliación bancaria. Esta deficiencia compromete la fiabilidad de los saldos presentados en el estado bajo análisis.
- También, se constató la inexistencia del libro banco de las cuentas corrientes en dólares del Banco Tierra del Fuego, Hipotecario y Banco Macro, en pesos y en dólares.
- Se solicitó consulta legal mediante el Informe Contable N.° 107/2024 Letra TCP – CPPYPTDF respecto de las cuentas bancarias aperturadas ajenas al Banco Tierra del Fuego, en el marco del artículo 72 de la Constitución de la Provincia y artículo 6° de la Ley N.° 1068.
- Se identificó discrepancias significativas entre los saldos iniciales del Estado de Movimientos del Tesoro del ejercicio 2023 y finales del ejercicio anterior, debido a cambios de criterio.

- Se identificó discrepancias significativas entre los saldos finales del Estado de Movimientos del Tesoro 2023 con los montos expuestos en Inversiones en Valores Activos del Estado de Situación del Tesoro del mismo período.
- Junto con la ausencia de un sistema integral e integrado, como se menciona en las limitaciones al alcance de este informe, representó un riesgo significativo de auditoría

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

- Implementar un sistema de contabilidad gubernamental integral que cumpla con el criterio de transacción única, tal como lo establece el Título V del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/2002.
- Implementar la presentación de declaraciones juradas de aportes y contribuciones para la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Provincial y Penitenciarios.



ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución N.° 32/2024 suscripto por el Directorio de la CPPYPTDF, obrantes en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "*S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023*"

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciario de la Provincia y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ANEXO I RESOLUCION N° 32/2024 CPPyPTDF
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL
Carácter:
Jurisdicción: Caja de Previsión Policial
Ejercicio: 2023

INCISO		CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
		A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1	GASTOS EN PERSONAL	108.494.318,40	379.557.994,00	136.110.200,00	351.942.112,40	172.671.383,61	172.671.383,61	172.671.383,61	155.330.213,53	179.270.728,79
2	BIENES DE CONSUMO	45.181.907,21	21.450.000,00	21.450.000,00	45.181.907,21	4.125.995,11	4.101.945,11	4.101.945,11	4.090.545,11	41.079.962,10
3	SERVICIOS NO PERSONALES	57.114.926,06	34.459.827,40	21.687.669,40	69.887.084,06	64.507.903,86	59.063.725,86	58.918.725,86	55.458.102,62	10.823.358,20
4	BIENES DE USO	49.320.817,69	400.000,00	400.000,00	49.320.817,69	2.854.230,00	2.854.230,00	2.854.230,00	2.854.230,00	46.466.587,69
5	TRANSFERENCIAS	2.504.744.273,48	3.294.282.944,28	158.374.798,28	5.640.652.419,48	5.500.665.723,06	5.500.665.723,06	5.500.665.723,06	4.916.060.817,48	139.986.696,42
6	ACTIVOS FINANCIEROS	335.000.000,00	-	-	335.000.000,00	25.603.749,91	25.153.749,91	25.153.749,91	25.153.749,91	309.846.250,09
TOTALES		**3.099.856.242,84**	**3.730.150.765,68**	**338.022.667,68**	**6.491.984.340,84**	**5.770.428.985,55**	**5.764.510.757,55**	**5.764.365.757,55**	**5.158.947.658,65**	**727.473.583,29**

Fuente: Resolución N° 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SCN.° 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO II RESOLUCIÓN N° 32/2024 CPPyPTDF
EJECUCIÓN PRESPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.° 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2024

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	2.468.710.297,30	2.086.019.340,00		4.554.757.637,30	4.725.933.679,21	4.059.181.069,00	495.576.568,30
INGRESOS TRIBUTARIOS	11							
Impuestos directos provinciales	111							
Impuestos indirectos provinciales	112							
Impuestos Nacionales	113							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	12	2.317.785.459,43	2.031.749.151,00		4.349.528.610,43	4.463.033.155,61	3.849.670.482,49	499.858.127,94
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13	23.005.400,00	-	-	23.005.400,00	57.050.296,17	138.417,33	22.866.982,67
Tasas	131							
Derechos	132							
Regalías	133							
Otros No tributarios	134	23.005.400,00			23.005.400,00	57.050.296,17	138.417,33	22.866.982,67
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS	14							
INGRESOS DE OPERACIÓN	15							
Ventas brutas	151							
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	152							
Otros Ingresos de operación	153							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	16	127.947.437,87	54.276.189,00	-	182.223.626,87	205.850.227,43	209.372.189,19	-27.148.562,31
Intereses	161	97.947.437,87			97.947.437,87	82.423.330,76	85.945.252,51	12.002.185,36
Dividendos	162							
Intereses por Títulos y Valores	163	30.000.000,00	54.276.189,00		84.276.189,00	123.426.916,67	123.426.916,67	-39.150.727,67
Beneficios por inversiones empresariales	164							
Arrendamientos de tierras y terrenos	165							
Derechos sobre bienes intangibles	166							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17							
Del sector privado	171							
Del sector publico	172							
Del sector externo	173							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	18							
RECURSOS DE CAPITAL	2							
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	21							
Venta de Activos	211							
Disminución de Existencias	212							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	213							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22							
Del Sector privado	221							
Del Sector público	222							
De entidades externas	223							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	23							
Venta de acciones y participaciones de capital	231							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	232							
Recupero de prestamos de Largo Plazo	233							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	24							
FUENTES FINANCIERAS	3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	31	651.117.945,54	1.306.108.758,00	-	1.957.226.703,54	720.570.785,03	1.000.493.468,11	956.733.235,43
Venta de acciones y participaciones de capital	311							
Recupero préstamos de corto plazo	312	3.000.000,00			3.000.000,00	2.239.512,91	2.253.358,73	746.641,27
Venta de Títulos y Valores	313	100.000.000,00			100.000.000,00	332.802.911,06	332.802.911,06	-232.802.911,06
Disminución de otros activos financieros	314	528.117.945,54	1.306.108.758,00		1.834.226.703,54	385.528.361,06	665.437.198,32	1.168.789.505,22
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	32							
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	321							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	322							
Obtención de Prestamos a Corto Plazo	323							
Incremento de Otros Pasivos	324							
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	325							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	326							
Obtención de Prestamos a Largo Plazo	327							
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	328							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	33							
Incremento del capital	331							
Incremento de reservas	332							
Incremento de los resultados	333							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	34							
TOTALES		3.099.856.242,84	3.392.128.098,00	-	6.491.984.340,84	5.446.504.464,24	5.059.674.537,11	1.432.309.803,73

Fuente: Resolución N° 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N° 82/2024 Letra: CPPyPTDF , caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SL N° 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO III RESOLUCIÓN N° 32/2024 CPPyPTDF

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3)

Carácter:

Jurisdiccion: Caja de Prevision Policial

Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**4.725.933.679,21**
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	4.463.033.155,61
Ingresos no tributarios	57.050.296,17
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	205.850.227,43
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	**5.736.502.777,64**
Personal	172.671.383,61
Bienes corrientes	4.101.945,11
Servicios no personales	59.063.725,86
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	5.500.665.723,06
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**-1.010.569.098,43**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	**28.007.979,91**
Inversión real directa	2.854.230,00
Inversión financiera	25.153.749,91
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**-1.038.577.078,34**
Total recursos	4.725.933.679,21
Total gastos	5.764.510.757,55
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	-
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**-1.038.577.078,34**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**1.695.457.580,61**
Disminución de la inversión financiera	1.089.894.481,71
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	605.563.098,90
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**656.880.502,27**
Incremento de la inversión financiera	386.829.927,13
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	270.050.575,14
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**1.038.577.078,34**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente: Resolución Nº 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.º 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V RESOLUCIÓN N° 32/2024 CPPyPTDF

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Percibido (CUADRO N.º 4)

Carácter:

Jurisdiccion: Caja de Prevision Policial

Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**4.059.181.069,00**
Ingresos tributarios	-
Contribuciones a la seguridad social	3.849.670.482,49
Ingresos no tributarios	138.417,33
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	-
Ingresos de operaciones	-
Rentas de la propiedad	209.372.169,18
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	**5.130.939.678,74**
Personal	155.330.213,53
Bienes corrientes	4.090.545,11
Servicios no personales	55.458.102,62
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	4.916.060.817,48
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**-1.071.758.609,74**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	**28.007.979,91**
Inversión real directa	2.854.230,00
Inversión financiera	25.153.749,91
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**-1.099.766.589,65**
Total recursos	4.059.181.069,00
Total gastos	5.158.947.658,65
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	-
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**-1.099.766.589,65**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**1.369.817.164,79**
Disminución de la inversión financiera	1.369.817.164,79
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**270.050.575,14**
Incremento de la inversión financiera	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	270.050.575,14
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**1.099.766.589,65**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente: Resolución Nº 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.º 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO VII RESOLUCIÓN N° 32/2024 CPPyPTDF
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.1)
Carácter:
Jurisdicción: Caja de Previsión Policial
Ejercicio: 2023

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:							
Gobierno Nacional (1)							
Entidades bancarias y financieras (1)							
Organismos internacionales (1)							
Deuda consolidada (1)							
Títulos provinciales (1)							
Otras deudas (1)							
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)							
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)							
TOTAL							

(1) Detallar prestamista

Fuente: Resolución N° 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.° 33/2023.

ANEXO VIII - RESOLUCIÓN N.° 32/2024 CPPyPTDF
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Caja de Previsión Policial
Ejercicio: 2023

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al 31/12/22	Incremento			Disminuciones			STOCK Al 31/12/23
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES	56.608,02							
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS	56.608,02					56.608,02	0,00	0,00
Otros pasivos	56.608,02					56.608,02	0,00	0,00
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TITULOS PROVINCIALES								
TOTALES	56.608,02					56.608,02		0,00

Fuente: Resolución N° 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.° 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IX - RESOLUCIÓN N.º 32/2024 CPPyPTDF
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.1)
Carácter:
Jurisdicción: Caja de Previsión Policial
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	**6.276.964.248,16**
Caja	
Bancos	240.396.637,17
Inversiones Financieras	4.900.172.430,26
Créditos	
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	1.090.744.935,44
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
- Anticipos otorgados	
- Otros Créditos	45.650.245,29
2) VALORES PASIVOS	**605.563.098,90**
Remuneraciones a pagar	17.341.170,08
Proveedores	
- Bienes de Consumo	
- Servicios no personales	3.617.023,24
- Bienes de Uso y Construcciones	
Transferencias a pagar	584.604.905,58
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	**5.671.401.149,26**

Fuente: Resolución Nº 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.º 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XI - RESOLUCIÓN N.° 32/2024 CPPyPTDF
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.° 7.1)
ADMINISTRACIÓN PUBLICA PROVINCIAL
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	CPPyPTDF
I Saldos Iniciales (al 01/01/23)	**399.208.252,93**
I a. Fondos Disponibles Provinciales	
Caja	7.350.647,91
Bancos	391.857.605,02
Inversiones	
I b. Fondos de Terceros	
II INGRESOS	**5.859.314.305,84**
II a. Presupuestarios	**5.059.674.537,11**
Ingresos Tributarios	3.849.670.482,49
Contribuciones de la Seguridad Social	138.417,33
Ingresos No Tributarios	
Venta de Bienes y Servicios	
Contribuciones Figurativas	
Otros	1.209.865.637,29
II b. No Presupuestarios	**799.639.768,73**
Fondos de Terceros	
Otros	799.639.768,73
III EGRESOS	**5.430.147.421,60**
III a. Presupuestarios	**5.158.947.658,65**
Gasto en Personal	155.330.213,53
Bienes y Servicios	59.548.647,73
Bienes de Uso	2.854.230,00
Transferencias	4.916.060.817,48
Gastos Figurativos	
Otros	25.153.749,91
III b. No Presupuestarios	**271.199.762,95**
Fondos de Terceros	
Otros	271.199.762,95
IV Saldos Finales (al 31/12/23)	
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	828.375.137,17
Caja	
Bancos	240.396.637,17
Inversiones	587.978.500,00
IV b. Fondos de Terceros	
DIFERENCIAS	0,00

Fuente: Resolución Nº 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.° 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XIII - RESOLUCIÓN N.º 32/2024 CPPyPTDF
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2023

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES					
1	**GASTOS EN PERSONAL**	**172.671.383,61**	**172.671.383,61**	**172.671.383,61**	**155.330.213,53**
1.1	Personal permanente	167.753.288,43	167.753.288,43	167.753.288,43	151.076.842,75
1.2	Personal temporario	-	-	-	-
1.3	Servicios extraordinarios	-	-	-	-
1.4	Asignaciones familiares	1.681.259,64	1.681.259,64	1.681.259,64	1.466.741,40
1.5	Asistencia social al personal	3.236.835,54	3.236.835,54	3.236.835,54	2.786.629,38
1.6	Beneficios y compensatorios	-	-	-	-
2	**BIENES DE CONSUMO**	**4.125.995,11**	**4.101.945,11**	**4.101.945,11**	**4.090.545,11**
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	-	-	-	-
2.2	Textiles y vestuario	195.359,00	195.359,00	195.359,00	195.359,00
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	945.550,00	945.550,00	945.550,00	945.550,00
2.4	Productos de cuero y caucho	-	-	-	-
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	255.590,88	255.590,88	255.590,88	255.590,88
2.6	Productos minerales no metálicos	1.205.570,00	1.181.520,00	1.181.520,00	1.181.520,00
2.7	Productos metálicos	163.547,30	163.547,30	163.547,30	163.547,30
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	1.360.377,93	1.360.377,93	1.360.377,93	1.348.977,93
3	**SERVICIOS NO PERSONALES**	**64.507.903,86**	**59.063.725,86**	**58.918.725,86**	**55.458.102,62**
3.1	Servicios básicos	1.643.771,27	1.643.771,27	1.643.771,27	1.643.771,27
3.2	Alquileres y derechos	2.229.828,00	1.869.828,00	1.869.828,00	1.869.828,00
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	2.570.094,00	2.040.916,00	2.040.916,00	2.040.916,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	12.019.408,00	7.464.408,00	7.319.408,00	7.319.408,00
3.5	Servicios comerciales y financieros	2.131.762,97	2.131.762,97	2.131.762,97	2.122.702,97
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	-	-	-	-
3.8	Impuestos, derechos y tasas	11.422.117,23	11.422.117,23	11.422.117,23	11.422.117,23
3.9	Otros servicios	32.490.922,39	32.490.922,39	32.490.922,39	29.039.359,15
4	**BIENES DE USO**	**2.854.230,00**	**2.854.230,00**	**2.854.230,00**	**2.854.230,00**
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	2.854.230,00	2.854.230,00	2.854.230,00	2.854.230,00
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	-	-	-	-
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	-	-	-	-
5	**TRANSFERENCIAS**	**5.500.665.723,06**	**5.500.665.723,06**	**5.500.665.723,06**	**4.916.060.817,48**
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	5.500.665.723,06	5.500.665.723,06	5.500.665.723,06	4.916.060.817,48
5.2	Transf. al sector privado p/ financiar gastos de capital	-	-	-	-
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes	-	-	-	-
5.4	Transf. al sector púb. nacional p/ financiar gs. de capital	-	-	-	-
5.5	Transferencias al sector público empresarial	-	-	-	-
5.6	Trasferencias a universidades nacionales	-	-	-	-
5.7	Transf. a inst. Prov y munic. para financiar gs. corrientes	-	-	-	-
5.8	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. de capital	-	-	-	-
5.9	Transferencias al exterior	-	-	-	-
6	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**25.603.749,91**	**25.153.749,91**	**25.153.749,91**	**25.153.749,91**
6.1	Aportes de Capital	24.138.749,91	24.138.749,91	24.138.749,91	24.138.749,91
6.2	Préstamos a corto plazo	1.465.000,00	1.015.000,00	1.015.000,00	1.015.000,00
6.3	Préstamos a largo plazo	-	-	-	-
6.4	Titulos y valores	-	-	-	-
6.5	Incremento de disponibilidades	-	-	-	-
6.6	Incremento de cuentas a cobrar	-	-	-	-
6.7	Incremento de documentos a cobrar	-	-	-	-
6.8	Incr. de activos dif. y adelantos a proveed. y contratistas	-	-	-	-
7	**SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS**	-	-	-	-
8	**OTROS GASTOS**	-	-	-	-
9	**GASTOS FIGURATIVOS**	-	-	-	-

Fuente: Resolución Nº 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.º 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.º 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XIV - RESOLUCIÓN N.° 32/2024 CPPyPTDF
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.° 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I	2.468.738.297,30	2.086.019.340,00		4.554.757.637,30	4.725.933.679,21	4.059.181.069,00	-171.176.041,91
1 1	Ingresos tributarios							
1 2	Ingresos no tributarios	23.005.400,00			23.005.400,00	57.050.296,17	138.417,33	-34.403.550,00
1 2 1	Tasas							
1 2 2	Derechos							
1 2 3	Primas							
1 2 4	Regalías							
1 2 5	Alquileres	22.505.400,00			22.505.400,00	56.908.950,00		-34.403.550,00
1 2 6	Multas							
1 2 9	Otros Ingresos No Tributarios	500.000,00			500.000,00	141.346,17	138.417,33	358.653,83
1 3	Aportes y Contribuciones	2.317.785.459,43	2.031.743.151,00		4.349.528.610,43	4.463.033.155,61	3.849.670.482,49	-113.504.545,18
1 3 1	Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	2.117.405.917,55	2.031.743.141,00		4.149.149.068,55	4.025.494.349,12	3.849.670.482,49	123.199.719,43
1 3 1 1	Aportes Personales							
1 3 1 2	Contribuciones Patronales							
1 3 2	Aportes y Contribuciones a las Obras Sociales							
1 3 3	Otras Contribuciones	200.379.541,88			200.379.541,88	437.083.806,49		-236.704.264,61
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública							
1 5	Ingresos de operación							
1 6	Rentas de la propiedad	127.947.437,87	54.276.189,00		182.223.626,87	205.850.227,43	209.372.169,18	-23.626.600,56
1 6 1	Intereses por Préstamos	5.000.000,00			5.000.000,00	1.189.164,68	1.305.629,19	3.810.835,32
1 6 2	Intereses Por Depósitos	92.947.437,87			92.947.437,87	81.234.146,08	84.639.623,32	11.713.291,79
1 6 3	Intereses Por Títulos Y Valores	30.000.000,00	54.276.189,00		84.276.189,00	123.426.916,67	123.426.916,67	-39.150.727,67
1 7	Transferencias corrientes							
2	RUBRO II							
2 1	Recursos propios de capital							
2 2	Transferencias de capital							
3	RUBRO III	631.117.945,54	1.306.108.758,00		1.937.226.703,54	720.570.785,03	1.000.493.468,11	1.216.655.918,51
3 1	Venta de títulos y valores	100.000.000,00			100.000.000,00	332.802.911,06	332.802.911,06	-232.802.911,06
3 1 1	Venta de Títulos y Valores de Corto Plazo	100.000.000,00			100.000.000,00	332.802.911,06	332.802.911,06	-232.802.911,06
3 3	Recupero prestamos de corto plazo	3.000.000,00			3.000.000,00	2.239.512,91	2.253.358,73	760.487,09
3 3 1	Del Sector Privado	3.000.000,00			3.000.000,00	2.239.512,91	2.253.358,73	760.487,09
3 4	Recupero prestamos de largo plazo							
3 5	Disminución de otros activos financieros	528.117.945,54	1.306.108.758,00		1.834.226.703,54	385.528.361,06	665.437.198,32	1.448.698.342,48
3 5 1	Disminución de Disponibilidades							
3 5 2	Disminución de Inversiones Financieras	329.938.174,65	1.306.108.758,00		1.636.046.932,65	385.528.361,06	385.528.361,06	1.250.518.571,59
3 5 3	Disminución de Cuentas Corrientes a Cobrar							
3 5 4	Disminución de Otras Cuentas a Cobrar	198.179.770,89			198.179.770,89		279.908.837,26	198.179.770,89
3 6	Endeudamiento público							
3 7	Obtención de prestamos							
3 8	Incremento de otros pasivos							
3 9	Incremento del patrimonio							
4	RUBRO IV							
4 1	Contribuciones figurativas							
TOTALES		3.099.856.242,84	3.392.128.098,00		6.491.984.340,84	5.446.504.464,24	5.059.674.537,11	1.045.479.876,00

Fuente: Resolución N° 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.° 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XV RESOLUCION N° 32/2024 CPPyPTDF

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2023			
		31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	Nota 1	240.396.637,17	7.350.647,91
Créditos	Nota 2. Nota 3	1.137.042.622,06	340.867.031,58
Inversiones	Nota 4. Nota 5	1.615.454.970,87	569.750.930,18
Total Activo Corriente		**2.992.894.230,10**	**917.968.609,67**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	Nota 4	3.283.307.507,49	1.607.715.562,77
Créditos a largo plazo	Nota 3, Nota 6	61.650.050,33	36.748.289,85
Bienes de Uso	Nota 7	251.584.831,67	246.867.709,05
Total Activo No Corriente		**3.596.542.389,49**	**1.891.331.561,67**
		-	-
TOTAL DEL ACTIVO		**6.589.436.619,59**	**2.809.300.171,34**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo	Nota 8	605.563.098,90	271.037.030,14
Total Pasivo Corriente		**605.563.098,90**	**271.037.030,14**
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo		0,00	0,00
Total Pasivo Corriente		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO		**605.563.098,90**	**271.037.030,14**
PATRIMONIO NETO		**5.983.873.520,69**	**2.538.263.141,20**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		**6.589.436.619,59**	**2.809.300.171,34**

Fuente: Resolución Nº 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP -

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XVI RESOLUCION N° 32/2024 CPPyPTDF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS	**4.725.933.679,21**	**1.836.290.244,63**
INGRESOS CORRIENTES	**4.725.933.679,21**	**1.836.290.244,63**
Ingresos tributarios		**0,00**
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	**57.050.296,17**	**24.802.272,42**
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres	56.908.950,00	23.771.250,00
Multas		
Otros ingresos	141.346,17	1.031.022,42
Contribuciones sociales	**4.463.033.155,61**	**1.680.555.464,10**
Contribuciones a la seguridad social	4.025.949.349,12	1.525.086.115,77
Otras Contribuciones sociales	437.083.806,49	155.469.348,33
Venta de bienes y servicios	**0,00**	**0,00**
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación	**0,00**	**0,00**
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad	**205.850.227,43**	**130.932.508,11**
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	205.850.227,43	130.932.508,11
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias	**0,00**	**0,00**
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos	**0,00**	**0,00**
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas	**0,00**	**0,00**
Contribuciones recibidas		
Contribuciones corrientes		
Contribuciones de capital		
Contribuciones para aplicaciones financieras		

Fuente: Resolución N° 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.° 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO XVI RESOLUCION N° 32/2024 CPPyPTDF

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022
GASTOS CORRIENTES	**5.736.502.777,64**	**2.056.591.355,90**
Gastos de funcionamiento/consumo	**235.837.054,58**	**97.290.606,38**
Gastos en personal/remuneraciones	172.671.383,61	64.281.509,78
Bienes de consumo	4.101.945,11	5.004.450,33
Servicios no personales	59.063.725,86	28.004.646,27
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación	**0,00**	**0,00**
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad	**0,00**	**0,00**
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias	**5.500.665.723,06**	**1.959.300.749,52**
Transferencias al Sector Privado	5.500.665.723,06	1.959.300.749,52
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos	**0,00**	**0,00**
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público	**0,00**	**0,00**
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	**-1.010.569.098,43**	**-220.301.111,27**

Fuente: Resolución N° 32/2024 - CPPyPTDF de fecha 27/03/2024 suscripta por el Directorio de la CPPyPTDF.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el organismo en en el expediente N.° 82/2024 Letra: CPPYPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023"

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente TCP - SC N.° 33/2023.

C.P. María Paula PARDO
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia